



VIGILADA SUPERSEDERIA INSCRITA ICGACCOOP

¡Estamos aquí, por ti y para ti!

INFORME DE GESTIÓN 2022



¡Estamos aquí, por ti y para ti!



INFORME DE GESTIÓN 2022

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

Oscar Darío Hernández Pulgarín - Presidente

Alba Liliana Vanegas Vanegas - Vicepresidente

Gloria Amparo Restrepo Villa - Secretaria

Hugo Javier Ortiz Dulce – Miembro Principal

Junta de Vigilancia

Hugo de Jesús Cuartas Cadavid – Principal

Hernán de Jesús Moncada - Principal

Maria Alodia Restrepo Palacio - Principal

José Otoniel Peláez Gómez – Suplente

Maria Del Consuelo Gómez Garzón – Suplente

Revisoría Fiscal

Germán Arango Ospina – Principal

William Alberto Arango Pareja - Suplente

Administración

Amparo Ospina Restrepo – Gerente General



¡Estamos aquí, por ti y para ti!



PROPUESTA ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del consejo de administración.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación Reglamento de Asamblea
5. Designación de presidente y secretaria de la Asamblea
6. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea
7. Estudio y aprobación proyecto de reforma estatutaria
8. Presentación de informes:
 - 8.1. Informe de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea 2022
 - 8.2. Informe de gestión de la Gerencia y Consejo de Administración
 - 8.3. Junta de vigilancia
 - 8.4. Dictamen del Revisor fiscal.
9. Consideración y aprobación de estados financieros a 31-dic 2022
10. Aprobación proyecto de aplicación de excedentes 2022
11. Aprobación compromiso en incremento de reserva de protección de aportes
12. Elección de Consejo de Administración miembros principales y suplentes período 2023-2025
13. Elección de la Junta de Vigilancia miembros principales y suplentes período 2023-2025
14. Propositiones y recomendaciones



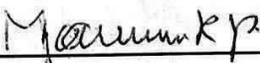
ACTA ASAMBLEA 2022

Medellín, marzo 26 de 2022

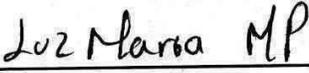
CONSTANCIA DEL ACTA

Sometida a consideración de los suscritos integrantes de la Comisión designada para la revisión y aprobación de la presente Acta, dejan constancia que la misma se ajusta a lo tratado en el acto realizado: Asamblea General Ordinaria no Presencial de Asociados 2022.

Para constancia firman,



MARIA ALODIA RESTREPO P.
C.C 43.360.408



LUZ MARIA MADERA PALACIO
C.C 32.182.372



PRESENTACIÓN

El Consejo de Administración y la gerencia de la Cooperativa de Trabajadores de Edatel -COEDA- se complacen en presentar el informe de la Gestión desarrollada durante el año 2022 en la Cooperativa. En el presente informe se detallan todas las actividades realizadas buscando siempre conseguir los objetivos propuestos y también se plasman los resultados obtenidos tanto a nivel financiero, contable y social. En el presente informe también se podrá enterar de la situación actual de la Cooperativa, su evolución financiera y los principales acontecimientos que tuvieron incidencia en los resultados obtenidos. De manera gráfica, podrá observar los resultados operativos que la cooperativa obtuvo en el año 2022. Todo esto refleja el compromiso y dedicación del Consejo de Administración, Gerencia y equipo de trabajo en general, aunque por factores macroeconómicos y otras causales, el resultado no arrojó excedentes, si se viene creciendo y realizando un lindo trabajo que redunde en bienestar para todos los asociados, su grupo familiar y la comunidad en general.

Durante el año 2022 como en todos los años anteriores, se ha tenido el entero compromiso y total entrega de nuestra Gerente quien, de la mano de todo su equipo de trabajo, con mucha dedicación se veló por el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, obrando siempre de manera ética y conforme lo dictan nuestros manuales, normas y procedimientos.

Nuestra Junta de Vigilancia también estuvo realizando seguimiento permanente en todo lo concerniente a Control social y protegiendo siempre el bienestar de todos nuestros asociados, haciendo valer sus derechos.

Acatando la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía solidaria y en aras de minimizar al máximo los riesgos a los cuales está expuesta la Cooperativa derivado de la actividad que realizamos, durante el año 2022 se continuó trabajando e implementando el Sistema de Administración de Riesgos (SIAR).

Un adecuado Sistema de Administración de Riesgos, permitirá que la cooperativa se proteja de eventos que pueden poner en peligro el buen nombre, sostenibilidad e integridad de nuestra Cooperativa.

El Consejo de Administración estuvo realizando muchas actividades las cuales siempre redundan en el bienestar de nuestra cooperativa, permitiendo así que mediante la aplicación de estrategias y las recomendaciones dadas por este órgano de administración, la entidad cumpla con su objeto social. Entre las actividades realizadas detallamos las siguientes:



INFORME DE GESTIÓN 2022

- Reuniones ordinarias, en las cuales se hizo evaluación y seguimiento permanente del estado periódico de la cooperativa, analizando los estados financieros, el estado de la cartera y las medidas adoptadas en pro a mejorar el índice de morosidad, se revisaron los formatos que componen el riesgo y fondo de liquidez verificando que se dé cumplimiento a las instrucciones emitidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y que dichos formatos sean reportados mensualmente a La Superintendencia de la Economía Solidaria y que se dé estricto cumplimiento del porcentaje y monto mínimo establecido.
 - Revisión y aprobación de los ingresos y retiros de asociados.
 - Aprobación del castigo de cartera realizado en el mes de julio y septiembre.
 - Análisis de los informes presentados por la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones realizadas.
 - Aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos para la vigencia 2023.

También se vigiló que se diera cumplimiento a las diferentes normas que son aplicables a la Cooperativa, como son: las normas laborales, contables, tributarias y de propiedad intelectual, se revisó el cumplimiento que la Cooperativa debe tener con lo exigido en la ley 454 de 1998. sobre el monto mínimo de capital, Igualmente se cumplió con el margen de solvencia durante el periodo objeto de este informe.

Durante el año 2022 COEDA no presentó incumplimiento a ninguna de las obligaciones ni compromisos pactados con los asociados o con agentes externos, esto gracias a que siempre se contó con la liquidez necesaria. También es importante señalar que la cooperativa cuenta con 2 cupos de créditos aprobados con entidades cooperativas a bajas tasas de interés, los cuales son de disponibilidad inmediata, lo que significa que se puede acceder en el caso de requerir liquidez para cumplir con sus compromisos y obligaciones.

Ustedes como asociados de nuestra Cooperativa son parte fundamental para que, de la mano, con trabajo en equipo y sentido de pertenencia, sigamos luchando para que la entidad se mantenga en el mercado por muchos años más y para que este hermoso modelo llamado Cooperativismo se siga cultivando. Ustedes como asociados son el motor para que, encaminados hacia el cumplimiento de nuestros objetivos, sigamos cooperado por el bienestar de todos ustedes y de la comunidad en general.



GESTIÓN DEL RIESGO PARA INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA

El año 2022 fue un año donde se continuó con la implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y para proteger a la Cooperativa en caso de que se pueda presentar un evento que atente contra la integridad de la Entidad.

Para dar cumplimiento a la norma, se realizaron las actividades necesarias como fue la aprobación de manuales, políticas, metodologías y capacitaciones. Estas aprobaciones están a cargo del Consejo de Administración, quien además cuenta con asesores que apoyan los análisis y valoraciones correspondientes para todo el tema de SIAR.

La gestión de riesgos para cada uno de los diferentes sistemas implementados fue así:

SARO

Durante el 2022 se aprobó por el Consejo de Administración el Manual de SARO según acta No 382 del 31 de marzo.

Se creó la estructura de la matriz de riesgo y documento técnico etapas de la gestión de riesgo (identificación, medición, control y monitoreo)

Se definieron las etapas de la gestión de riesgos para todos los procesos de la empresa, desde la identificación de los riesgos, su análisis, valoración, tratamiento y monitoreo y creando los procesos.

Garantizar los recursos humanos, económicos, tecnológicos, entre otros para que la cooperativa gestione el riesgo operativo

Durante el 2022 se realizaron sensibilizaciones sobre este riesgo tanto a los empleados como a los directivos en capacitación del mes de octubre



SARM

Durante el 2022 se aprobó por el Consejo de Administración el Manual de SARM según acta No 382 del 31 de marzo y los procedimientos de VaR

La estructura del manual del sistema de riesgo de mercado se creó bajo un compendio de políticas, las etapas de gestión del riesgo, la estructura, políticas que nos permiten medir, monitorear y analizar permanentemente los resultados obtenidos con los procedimientos implementados.

Se realizó la medición del VaR arrojando resultados de acuerdo con las características de la entidad y las inversiones que se manejan las cuales son principalmente las del fondo de liquidez, el cual al cierre de 2022 correspondía a un 16.53% de los depósitos

Al corte del año se realizaron pruebas de medición VaR, y los análisis respectivos

SARC

Durante el 2022 el personal involucrado en los temas de riesgo y administración, asistieron a las diferentes capacitaciones para poder poner en marcha las modificaciones a la norma en cuando a pérdida esperada y poder ir ajustando las políticas de colocación y recuperación de la cartera.

Se realizaron las matrices de transición de la cartera para evidenciar el comportamiento que la cartera va tomando desde su colocación hasta su recuperación y poder tomar decisiones preventivas.

Se realizaron ajustes en el Software Administrativo en el cual se incluyen cambios de norma y mejoras que surgen para una mejor administración de la cartera.

Se realizaron los seguimientos a la cartera en mora y las afectaciones sobre las actividades de los deudores, de lo cual se puede concluir que la verdadera afectación de la cartera se dio para el 2022.

Se realizaron 2 Evaluaciones de Cartera en los meses de Mayo y Noviembre como lo exige la norma, y bajo la metodología establecida y aprobada por el Consejo de Administración, afectando los estados financieros de junio y diciembre respectivamente.

Se proyecta aumentar las provisiones durante para el año 2023, en busca de tener un mejor cubrimiento en la cartera una vez implementado el proceso de pérdida esperada que la SES aplazó para enero de 2024.



SARL

Con base en una reunión sostenida en el mes de mayo de 2022 con el ente regulador de la SES, se realizaron unos ajustes al modelo establecido por la cooperativa y aprobado por el Consejo de Administración.

Se continua con el seguimiento de los indicadores de liquidez, para determinar el riesgo de las entidades donde se tienen inversiones, siendo este mínimo dado que se evalúa que las entidades donde se determina la inversión estén con calificación que no genere riesgo para la cooperativa y generalmente son en entidades del sector.

Durante el período 2022 COEDA contó con suficientes activos líquidos netos, para los próximos 12 meses no se evidencian brechas negativas y pueda cubrir sus compromisos contractuales en condiciones normales.

Durante el 2022 se realizaron sensibilizaciones sobre este riesgo tanto a los empleados como a los directivos en capacitación del mes de octubre

SARLAFT

Se cumplió con el envío mensual de los informes a la UIAF, y se custodió la información de estos informes.

Según los establecido por la SES, se realizó la actualización para PEP de los procesos y el manual de SARLAFT.

Igualmente se realizó la segmentación de los diferentes factores de riesgo y se sigue trabajando sobre una actualización de las causales de riesgo y actualizar de esta manera la Matriz de riesgo de SARLAFT

Se efectuó la capacitación en el mes de marzo de 2022 a empleados y directivos, dando cumplimiento a la norma

Se realizaron las revisiones en listas restrictivas y vinculantes a todas las personas que se vincularon durante el año 2022 y una consulta masiva en el mes de agosto de todos los asociados, PEP, empleados y proveedores, en donde no se encontraron evidencias de vinculaciones que generen riesgos para la entidad.

El sistema implementado para SARLAFT por COEDA operó durante el 2022 de manera apropiada en cuanto a alertas, informes, políticas y procedimientos, tal como lo establece la SES en su normativa.



INFORME DE GESTIÓN 2022

SSI (Sistema de Seguridad de la información)

La consultoría integral de asesoría para la implementación de la Circular 036 en la Cooperativa COEDA, inicio con el acta de apertura del proyecto el día 04 de agosto de 2022 con la participación de la Gerencia General y Coordinadora de Riesgos

Se realizó la implementación de la Fase 1 y Fase 2 de la CE 036 en el mes de agosto, se crean POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, MATRIZ DE RIESGO, SE DETERMINAN CUALES SON LSO ELEMENTOS CLAVES EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y se realiza la respectiva socialización por parte del proveedor SEGTICS.

Se realizó la fase 3, aprobando el Numeral 6 de la circular 36 de la SES, donde se establecen los requerimientos mínimos para la asegurabilidad de la información, implementando DOCUMENTACIÓN, ARTICULACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES .

Con la empresa SISTEMA -5, quien está a cargo de todas las actualizaciones de licencias, mejoras en servidores, y mantenimiento correctivo y administrativo de todos los equipos de COEDA. Bajo esta premisa se informa que se adquirieron licencias de OFFICE PARA LAS ESTACIONES A TRAVÉS DE OFFICE 365, SE ACTUALIZARON LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y FIREWALL necesarios para el manejo de la seguridad de la información de la cooperativa, MEJORAS EN EQUIPOS para el desempeño de las funciones de los empleados.

Para el año 2023 COEDA debe diseñar y ejecutar un plan de acción, que le permita de manera gradual abordar los 136 requerimientos de la Circular 036 mediante la gestión y optimización de medidas técnicas y administrativas en la adopción de buenas prácticas de seguridad de la información



INFORME DE GESTIÓN 2022

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Cooperativa COEDA, con el apoyo de la empresa ALICRO SAS, está dando cumplimiento a los estándares mínimos referentes al SG-SST, cuyo objetivo es la evaluación de los avances, el liderazgo, el compromiso y corresponsabilidad del plan estratégico en seguridad vial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, asegurando el cumplimiento frente al diseño, la implementación, efectividad y mejora continua.

* Los Estándares Mínimos del SG SST son un componente del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el artículo 2.2.4.7.4. del decreto 1072 de 2015

Resolución 0312 de 2019 deroga la Resolución 1111 de 2017

A continuación, se muestra el certificado del Reporte de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo, de acuerdo con lo estipulado en la Circular 071 del 2020, a través de la página www.fondoriesgoslaborales.gov.co y el porcentaje de cumplimiento que tuvo la Cooperativa con el sistema SST.



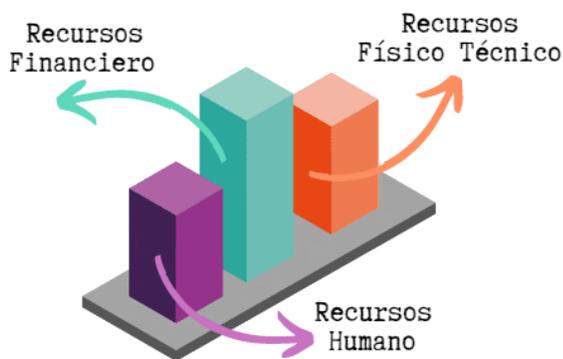
MINISTERIO DEL TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL				
Razón Social	COEDA	NIT	8 9 0 9 0 4 2 5 2 - 9	
Fecha De Reporte	12/01/2023	Año	2022	
Responsable Del Reporte	Marleth Johana Henao	Cargo	Ing. Líder Proyectos SST	
1. Avance SG-SST				
PLANEAR	25%	El nivel de cumplimiento para el SG-SST para el año 2022 fue de un 99% nivel aceptable. 12/01/2023	Certificación ARL	Vigente
HACER	59%		Reporte Ministerio	Realizado
VERIFICAR	5%		Reporte ARL	Realizado
ACTUAR	10%		Cierre plan trabajo	Realizado
CUMPLIMIENTO	99%		Diagnostico	Aprobado
ACEPTABLE				
2. REPORTE CUMPLIMIENTO ARL				
Fecha De Reporte	29/01/2023	Vigencia	N/A	
Mecanismo De Reporte	Encuesta Google – Generado por ARL			
Certificado Cumplimiento	SI	NO	X ARL La Equidad Seguros	
3. REPORTE CUMPLIMIENTO MINISTERIO				
Fecha De Reporte	12/01/2023	Vigencia	2022	
Mecanismo De Reporte	Plataforma Fondo Riegos Laborales			
Certificado Cumplimiento	SI	X	NO Correo coedasst@gmail.com	
4. EVIDENCIAS DE REPORTE				
ARL		MINISTERIO TRABAJO		
 Hola, Cooperativa De Trabajadores De Edatel - COEDA890904252 : Tu envío se ha realizado correctamente.		 MINISTERIO DEL TRABAJO Número Radicado: REME-SC55T-179417-2022-1		
<small>Nombre de la Empresa : COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL</small> <small>Tipo Persona : Jurídica</small> <small>Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributaria</small> <small>Nombre Representante Legal : AMPARO OSPINA</small> <small>Período Correspondiente : 2022</small> <small>Correo Electrónico : kperes@coeda.com.co</small>		<small>Regímen Tributario : Régimen especial</small> <small>Número de Documento : 800904252</small> <small>AMPARO OSPINA</small> <small>Número Telefónico fijo : 6044489029</small> <small>Cantidad Trabajadores : 9</small>		
% Cumplimiento 99%		% Cumplimiento 99%		



INFORME DE GESTIÓN 2022

La Representante Legal cuenta con la asesoría de la Empresa Alicro SAS para realizar la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), donde cada mes se evalúan las diferentes actividades, realizadas y por realiza y cada año se presenta al Ministerio del Trabajo el cumplimiento de este sistema y el estado de la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.



Al comienzo de cada año, la Representante Legal y la vigía del Sistema, con el apoyo de la empresa asesora Alicro SAS, se proyectan las actividades a realizar durante el año y la asignación de los recursos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema y el cumplimiento de los resultados esperados.

Para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la cooperativa cuenta con:

Documentación del plan de trabajo anual donde se define la programación de actividades y la documentación de esas actividades, de acuerdo con la evaluación inicial del año 2022.





Actividades realizadas:

- ✓ La fijación del plan de trabajo anual de acuerdo con la evaluación de cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST.
- ✓ En el transcurso del año se realiza seguimiento a los indicadores del plan de trabajo anual 2022.
- ✓ Se cuenta con carta de cierre al cumplimiento del plan de trabajo anual para el año 2022 y el resultado final.
- ✓ Seguimiento de indicadores del plan de trabajo anual 2022. Darles continuidad a los programas de prevención y control establecidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó inspecciones al botiquín, extintores y áreas locativas con el verificar el cumplimiento de éstas.
- ✓ Anualmente se implementa un programa de capacitaciones para los empleados, en especial los que cuentan con cargos en materia de SST.
- ✓ Se Realiza seguimiento y control a los indicadores del sistema referente a la estructura, procesos y en general a todo el sistema, con el fin de obtener mejores resultados al final de cada periodo.
- ✓ Se cuenta con indicadores estadísticos en cuanto a Accidentes de Trabajo, Enfermedades Laborales y los indicadores de ausentismos en general que se presentan en la entidad, a fin de identificar las causas buscando reducir los resultados.
- ✓ Actualización anual de la política, Objetivos trazados para el buen funcionamiento del sistema en SST. Las matrices de: riesgo SST, legal y de recursos son actualizadas a medida que se presente una novedad o actualización de la norma, esto debe ser mínimo cada año.

MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

En la matriz para la identificación de peligros y riesgos, se definen las medidas de control para evitar la materialización de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, esta es actualizada de manera periódica.



Matriz Identificación Peligros & Riesgos

Datos Generales

Empresa	Cooperativa De Trabajadores De Edatel - COEDA
NIT	890904252-9
ARL	EQUIDAD Clase Riesgo I - IV

Metodología IDENTIFICACIÓN



Responsable De La Identificación	
Profesional	Marleth Johana Henao Henao
Nº Licencia	S2018060027123
Fecha	12/07/2022
Participación De Empleados	
Motivo	Actualización Anual
Metodología	Encuesta Perfil Sociodemográfica
Fecha	28/04/2022

La matriz de riesgos permite tomar decisiones oportunas, encaminadas a la prevención y control de los eventos que pongan en riesgo al personal y así mismo, el buen desarrollo de la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Cooperativa.

- ✓ Se actualiza la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para la determinación de las medidas de intervención y control por procesos con participación de los trabajadores, bajo la metodología GTC 45 de 2012.
- ✓ Implementación de matriz de mejoras de acuerdo con el reporte e inspección por parte del recurso humano.

La Cooperativa tiene establecidas actividades de promoción y prevención de enfermedades laborales, para mejorar las condiciones de salud de sus empleados, también realiza campañas para promover estilos de vida y entornos saludables.





INFORME DE GESTIÓN 2022

Dentro de la jornada laboral se han implementado espacios para la capacitación de los empleados y colaboradores, que orienten a la prevención de enfermedades laborales y psicosociales.

En el año 2022 se realizó el simulacro de atención de emergencias que la cooperativa debe realizar mínimo una vez al año, para garantizar el cumplimiento del sistema y promover la capacitación de brigada de emergencia para la atención de posibles eventualidades que requiera los primeros auxilios.

Los comités que integran el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en El Trabajo presentan la rendición de cuentas de acuerdo con las actividades realizadas y a las que necesitan procesos de mejora.

Los encargados del sistema velan para que la documentación que integra el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo permanezca debidamente actualizada.

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA



Todos los años se debe realizar una evaluación de cumplimiento a los estándares mínimos y realizar un reporte al Ministerio del Trabajo, la Cooperativa realiza este reporte en el mes de diciembre, donde se reportan las actividades en materia SST, este reporte arroja un porcentaje de cumplimiento que se lleva a cabo en esta entidad, referente a la gestión realizada frente al Sistema de Gestión en SST. Con el fin de darle cumplimiento a este sistema, la Cooperativa ha venido realizado cambios en la estructura física de la organización, donde se han controlado los riesgos también se han adquirido elementos que permitan brindar bienestar a nuestros empleados y así contar con un mejor cumplimiento de las actividades.

CAPACITACIONES REALIZADAS 2022

Dentro del cumplimiento que se le está dando al sistema, también se cuenta con las capacitaciones en materia de SST, principal mente a las personas encargadas de este sistema, buscando que se cuente con el conocimiento suficiente para atender las eventualidades de riesgo que se puedan presentar.





INFORME DE GESTIÓN 2022

A continuación se detallan las capacitaciones realizadas para el adecuado desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión en SST.

FECHA	NOMBRE CAPACITACIÓN	PARTICIPAN	DICTADO POR
15/03/2022	COPASST y comité de convivencia como actores del SGSST	- Representante Legal - Vigía SG-SST - Encargada interna SG-SST Oficios Generales	ARL Seg Equidad
21/04/2022	reinducción SG-SST	Todo el personal	ALICRO SAS
29/03/2022	Curos 50 horas	- Representante Legal - Encargada interna SG-SST	Fundación Unipymes
20/05/2022	Diplomado en Salud y Seguridad en el Trabajo	- Encargada interna SG-SST	Comfenalco - Anula
15/06/2022	Coaching de la felicidad	- Representante Legal - Vigía SG-SST - Encargada interna SG-SST - Oficios Generales	ARL Seg Equidad
30/06/2022	Diplomado en Seguridad Social	- Encargada interna SG-SST	Comfenalco - Anula
21/07/2022	Diplomado en Gestión Laboral y Aspectos Relevantes de la Seguridad Social	- Encargada interna SG-SST	Comfenalco - Anula
04/08/2022	Notificación, reporte e investigación de accidente de trabajo	Personal de la cooperativa	ARL Seg Equidad

RESPONSABLES DEL ANÁLISIS Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN

Los encargados de la evaluación y análisis en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo son, la Empresa ALICRO SAS en conjunto con la gerencia de la Cooperativa, donde se realiza la revisión de acuerdo a los lineamiento normativos definidos en el Decreto Ley 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.





INFORME DE GESTIÓN 2022

GESTIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS 2022

A continuación, se detalla el Resultado en cuanto al cumplimiento normativo para la protección de datos personales, de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015,

La administración de la Cooperativa vela por el adecuado cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en las normas emitidas para el manejo y protección de datos, donde se ha trabajado en la implementación y ejecución de los controles establecidos para el proceso en los diferentes Trámites Administrativos, como son los contratos para el inicio de vínculos comerciales y/o laborales, como lo es el proceso de contratación con personal nuevo, nuevos asociados y proveedores, esto con el fin de darle la adecuada gestión y evitar posibles riesgos que se puedan presentar a la información que se encuentra a cargo de la Cooperativa.



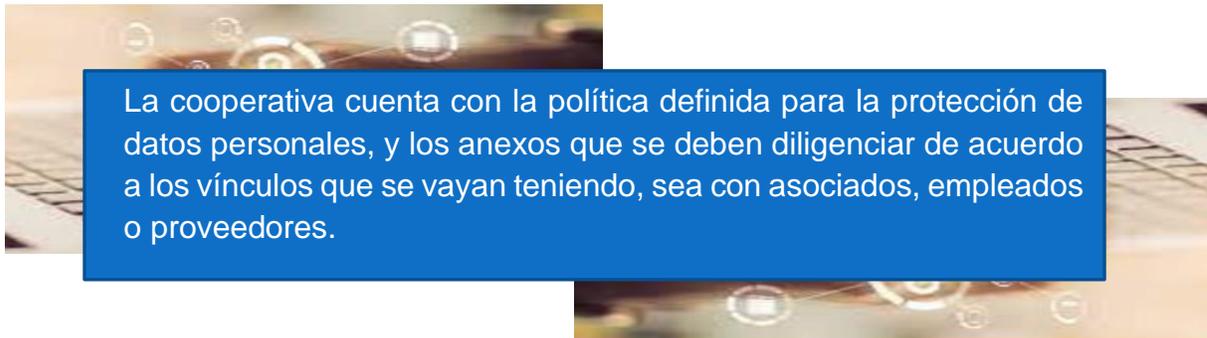
La Cooperativa COEDA, a través de las encargadas de la seguridad de la información de Datos Personales y dando cumplimiento al Decreto 090 del 18 de enero de 2018 y demás normas reglamentarias, registraron las Bases de Datos de: Empleados, Asociados, proveedores y demás requeridas, tanto de las bases de datos que se tiene digital como física, de acuerdo a los plazos establecidos para los obligados a realizar este reporte, poniendo en conocimiento a la Representante Legal, donde se levantó un acta, tanto para la información reportada en el mes de marzo (reportes bases de datos) como el reporte realizado en mes de agosto (reportes de reclamos reportados por los titulares).



POLÍTICA PARA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

La Cooperativa COEDA, teniendo en cuenta lo reglamentado en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, tiene implementada la política interna de protección de datos, a través de la cual se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información a cargo de la entidad.

La política de protección de datos fue generada y aprobada el 29 de septiembre de 2016, está pendiente una actualización con el fin de realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta los cambios presentados en las normativas y políticas para los controles implementados tanto en la infraestructura tecnológica como a las herramientas de operación en cada una de las áreas.



Mediante al política para la protección y seguridad de datos personales, la cooperativa ha implementado, desde el año 2016, procedimientos que tiene en cuenta al actualizar o registrar base de datos de los proveedores, empleados y asociados, también implementó controles con el fin de darle cumplimiento a la circular 36 de SUPERSOLIDARIA en materia de ciberseguridad, de esta manera evitar la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de datos personales que sean tratados, bien sea por el Responsable o por el Encargado del Tratamiento.

La Cooperativa tiene a disposición, para consulta de los asociados, la política de protección de datos, ésta se encuentra publicada en la página web de la entidad, también se en cuenta, para disposición de todos los usuarios, el correo electrónico



INFORME DE GESTIÓN 2022

PROTECCIONDATOS@COEDA.COM.CO, a través del cual se pueden comunicar en los casos en que requiera ejercer los derechos como titulares de la información.

En cumplimiento a las normas establecidas para el tratamiento adecuado de los datos, la cooperativa cuenta con la autorización del tratamiento de datos sensibles, de las personas que se vinculan o actualizan sus datos como asociados, proveedores, empleados, también en los formatos para solicitudes de crédito, ya que dicha autorización se encuentra incorporada en los diferentes formularios que usa la cooperativa para la recopilación de información. Esto con el fin de salvaguardar a la entidad de posibles reclamaciones o demandas de los titulares, al compartir información para realizar campañas o convenios con otras entidades.



La administración cuenta con la gestión para el control de seguridad de la información y ha brindado la capacitación a los empleados con el fin de darles conocimiento sobre el adecuado uso de los sistemas.



Como medida de protección de la información, la cooperativa tienen implementados usuarios, los cuales se encuentran parametrizados de acuerdo con los roles y perfiles asignados a los empleados, los asociados también cuentan con usuario y contraseña para consulta a través de la página web, de los saldos que tenga depositados en la entidad, esta información se le entrega al momento de la vinculación o cuando el asociado la solicite y es de estricta confidencialidad, lo anterior como cumplimiento a la política de protección de datos y de seguridad de la información establecidas en la Entidad.



GESTIÓN COMERCIAL

VINCULACIONES:

Durante el año 2022 tuvimos 86 vinculaciones para un promedio 7,16 vinculaciones al mes, el índice de vinculaciones subió respecto al año anterior debido que poco a poco nos hemos venido recuperando de los estragos que dejó la pandemia, pero la recuperación no se da al ritmo esperado debido a la situación económica actual que está viviendo el país.

RETIROS DE ASOCIADOS:

Como producto de la situación económica actual que atraviesa el país, la alta inflación y la devaluación del peso frente al dólar, lo cual ocasiona pánico entre la población nacional, llevando a las personas a abstenerse de ahorrar, en 2022 tuvimos un total de 88 retiros de asociados, para un promedio de 7,33 retiros por mes; pero si comparamos con el año 2021, tuvimos una excelente recuperación ya que en ese periodo tuvimos 178 retiros de asociados, lo que significa que se redujo en 90 asociados los retiros en 2022.

Si bien los retiros de asociados se redujeron sustancialmente, se debe seguir trabajando bajo lineamientos de nuestro plan estratégico, realizando actividades de fidelización a nuestros asociados, buscando así reducir aún más el índice de retiro.

CONVENIOS COMERCIALES:

Desde el área comercial se tienen diferentes convenios con empresas los cuales redundan en mejor servicio y más bienestar para nuestros asociados y sus familias. A continuación, se relacionan los convenios vigentes con corte al año 2022:

Convenios de Protección en salud y Protección Exequial:

- Emergencia Médica Integral (Grupo EMI)
- Funeraria Medellín (Protección exequial para la familia)
- Funeraria San Juan Bautista (Protección exequial para mascotas)

Seguro de vehículos y SOAT:

- Aseguradora Solidaria de Colombia
- Seguros La Equidad



Convenio de Libranzas:

- Grupo Empresarial TIGO Colombia

Convenios de Recreación y Turismo:

- Ecoparque y Hostería El Gaitero
- Agencia de Viajes Viajemos NG
- Cadena de Hoteles Bernalo

Otros Convenios Comerciales:

- Ordenes de Compra con el Grupo Éxito
- Mantenimiento de Vehículo con Marllantas

De acuerdo con nuestra Planeación Estratégica, también se busca aumentar el número de este tipo de convenios, lo cual redundará en variedad de servicios y beneficios para todos nuestros asociados y su grupo familiar.





GESTIÓN DOCUMENTAL - CAD

Desde el año 2003 la Cooperativa ha venido administrando sus archivos, de manera física y digital, lo que le ha permitido optimización del tiempo por facilidad en la consulta de los documentos y la seguridad ya que, al contar con un archivo digital con periódicas copias de soporte, disminuye el riesgo de pérdida de la información en caso de alguna eventualidad de incendio, robo o cualquier otro tipo de catástrofe natural o provocada.

Es por esto que la Cooperativa, pensando en una buena Gestión documental, dentro de la gestión administrativa del año 2022, implementó dentro de sus sistemas software de gestión documental WorkManager E.D.® en la búsqueda de centralizar dinámicamente las estrategias, métodos y herramientas que se utilizan para producir, capturar, gestionar, almacenar, preservar y entregar información de manera rápida y segura a procesos claves de la entidad, a través de la gestión de todo su ciclo de vida basada en la adopción de mejores prácticas y metodologías aplicables según los estándares nacionales e internacionales, lo que permite, a través de una visión integradora, involucrar el trabajo articulado y participativo de cada uno de los usuarios y ejecutores de los procesos, como productores de la información desde los niveles estratégicos, misionales y de apoyo.



El software de gestión documental WorkManager E.D.® permite mejorar el proceso de correspondencia de documentos y la posibilidad de consultarlos aun estando por fuera de la Cooperativa, a través de los medios digitales, de manera confiable y segura, también permite generar los radicados para el archivo físico o digital de los documentos que se entregan a las diferentes dependencias, con esto se busca mejorar el tiempo de respuesta a su remitente y realizar mejor seguimiento a las peticiones que se reciben, por parte de los asociados o entidades que lo requieran.



Para contar con un adecuado sistema de gestión documental, la cooperativa capacitó a sus colaboradores a fin de contar con la orientación requerida para las buenas prácticas y el buen manejo del sistema, realizando seguimiento periódico a las tareas realizadas para contar con un programa articulado y con buenos hábitos archivísticos, se llevaron a cabo actividades que, más allá del cumplimiento de la normatividad vigente, pretendieron generar impacto a la conservación del activo fundamental que representan los documentos en COEDA.



INFORME DE GESTIÓN 2022



Como parte de la gestión documental, en el año 2022 la cooperativa adquirió un Escáner Kodak E1035 con Licencia Capture Pro-grupo A, lo que ha permitido optimizar la calidad de la imagen en los documentos digitalizados y agilidad en este proceso, ya que el anterior no contaba con la capacidad de velocidad ni calidad en la imagen.

También hace parte de la gestión administrativa por conservar la información, mantener la documentación digitalizada y en custodia, para esto firmó contrato, desde el mes de octubre de 2019, con la empresa Estrategias Documentales para el almacenamiento y custodia de los documentos, donde esta empresa se compromete a:

Conservar los documentos en custodia le permite a la Cooperativa aumentar los niveles de seguridad y conservación de su archivo y de la formación en general.

- Cumplir normas de carácter técnico relacionada con edificios y locales
- Contar con espacios destinados a la conservación de los documentos, que cumplan con condiciones mínimas que garanticen la conservación.
- Desarrollar estrategias técnicas y materiales, con sistemas de almacenamiento, depósito y unidad de conservación.
- Contar con condiciones ambientales adecuadas
- Garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información contenida en los soportes recibidos para custodia.



De esta manera, la Gerencia en conjunto con el Consejo de Administración, dan cumplimiento a las normas de archivística para conservar en óptimas condiciones la documentación que ingresa a COEDA, ya sea de manera digital o física.

En consecuencia, firman:


 OSCAR DARÍO HERNÁNDEZ P.
 Presidente Consejo de Admón.
 COEDA


 AMPARO OSPINA RESTREPO
 Gerente
 COEDA



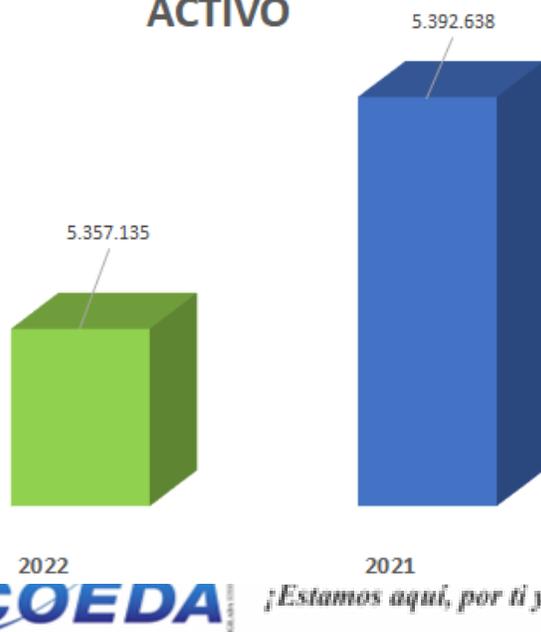
SITUACIÓN DE COEDA

Nuestro objetivo principal es velar por el bienestar de los asociados, es por eso que en esta oportunidad queremos dar a conocer los resultados obtenidos durante el periodo 2022, en el ámbito financiero y contable.

CIFRAS ECONÓMICAS RELEVANTES EN EL AÑO 2022 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA	AÑO		VARIACION	
	2022	2021	\$	%
ACTIVO	5.357.135	5.392.638	-35.503	-0,66
PASIVOS	2.360.014	2.355.520	4.494	0,19
PATRIMONIO	2.997.121	3.037.118	-39.997	-1,32
CAPITAL SOCIAL	2.061.452	1.998.808	62.644	3,13
CARTERA DE CREDITOS	4.491.056	4.094.442	396.614	9,69
DEPOSITOS DE AHORRO	1.791.699	2.036.561	-244.862	-12,02
INGRESOS	935.535	997.541	-62.006	-6,22
GASTOS	916.283	861.441	54.842	6,37
COSTOS	121.893	121.973	-80	-0,07
EXCEDENTES	-102.641	14.127	-116.768	-826,56

ACTIVO



Activos:

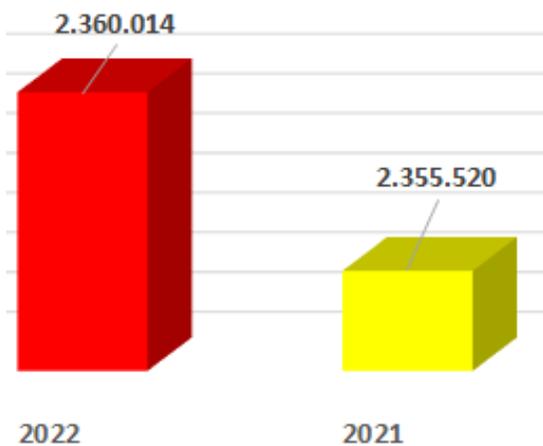
Analizando las cifras del cierre de 2022, el rubro de Activos cerró en \$5.392.638, lo que significa una variación porcentual negativa del 0,66% comparada con el cierre de 2021, aunque la variación fue negativa, fue mucho menor a la registrada en el periodo anterior.

El deterioro de cartera fue la principal Razón de esta variación. Para 2023 se Tiene proyectado un crecimiento de Este ítem implementando estrategias una adecuada colocación de créditos.



INFORME DE GESTIÓN 2022

PASIVOS



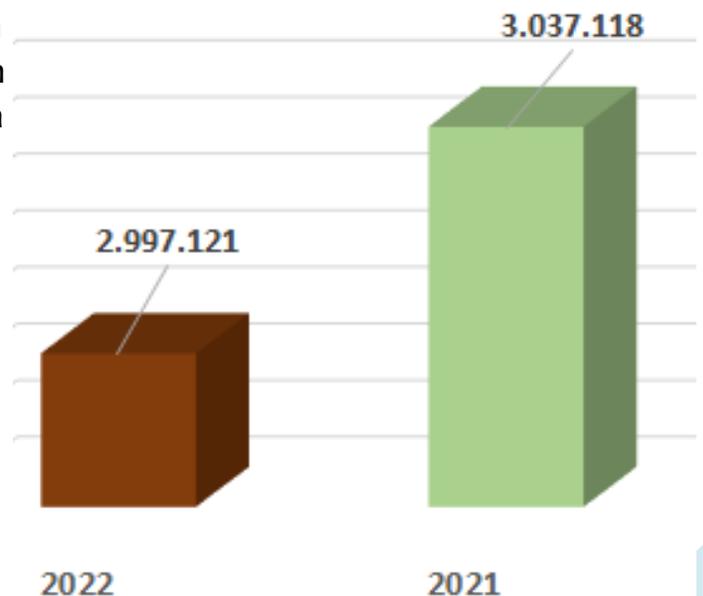
Pasivos:

Este gráfico nos muestra que durante el periodo de 2022 el rubro de pasivos tuvo una variación positiva del 0,19%. El ítem de pasivos está compuesto principalmente por los depósitos de ahorro de nuestros asociados. Este pequeño aumento en el rubro de pasivos se debió a desembolso de crédito a corto plazo con el fin de aumentar la liquidez de la Cooperativa.

Patrimonio:

Para el período 2022, este rubro tuvo una reducción del 1,32% comparado con el cierre de 2021. Esta variación negativa se debe a reducción de la cuenta de aportes sociales.

PATRIMONIO





INFORME DE GESTIÓN 2022

CARTERA DE CRÉDITOS:

La modalidad de crédito que la Cooperativa coloca, en su gran mayoría es por la línea de libre inversión, siendo su monto máximo para 2022 de 40MM a prestar al asociado que así lo requiera y siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos y con la garantía solicitada. La Cooperativa solicita garantía personal (codeudores).

La cartera de créditos no presenta valoraciones específicas ya que existe la salvedad del decreto 2496 de 2015, solo se incorporó a su saldo los intereses de crédito y el deterioro de este.

A continuación, se detallan por concepto la cartera al cierre de ejercicio 2022 y 2021 en las categorías A, B, C, D y E, y el saldo de convenios por cobrar que también hacen parte de la cartera:

CATEGORIA	CARTERA 2022	INT CR CONSUMO	TOTAL CARTERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VR TOTAL DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	3.955.846.796	53.804.783	4.009.651.579	0	0	0	
B	276.329.368	12.202.074	288.531.442	2.763.295	122.021	2.885.316	
C	102.474.280	6.970.234	109.444.514	10.247.428	6.970.234	17.217.662	
D	117.085.972	6.442.757	123.528.729	23.417.194	6.442.757	29.859.951	
E	274.451.098	8.230.469	282.681.567	224.663.643	8.230.469	232.894.112	
PERIODO GRACIA		0	0		0	0	
CONVENIOS	7.336.350		7.336.350				
	4.733.523.864	87.650.317	4.821.174.181	261.091.560	21.765.481	282.857.041	47.261.875

CATEGORIA	CARTERA 2021	INT CR CONSUMO	TOTAL CARTERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VR TOTAL DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	3.737.909.006	46.255.174	3.784.164.180	3.529.617	0	3.529.617	
B	154.235.885	10.431.339	164.667.224	2.084.472	132.434	2.216.906	
C	9.178.053	488.836	9.666.889	917.805	488.836	1.406.641	
D	84.027.471	8.260.208	92.287.679	16.805.494	8.260.208	25.065.702	
E	302.555.311	11.159.186	313.714.497	191.218.044	11.159.186	202.377.230	
PERIODO GRACIA		4.807.148	4.807.148		4.807.148	4.807.148	
CONVENIOS	7.416.655		7.416.655				
	4.295.322.381	81.401.891	4.376.724.272	214.555.432	24.847.812	239.403.244	42.879.058



INFORME DE GESTIÓN 2022

El índice de mora al corte de año 2021 fue de 12,83% y al corte de año 2022 ascendió al 16,30% y por riesgos ascendió a 17,15%, con un valor total de cartera vencida de \$770.340.718.

La cartera presentó un crecimiento neto de \$369.614 equivalente al 9,69% del saldo al cierre de año. Y con referencia a la cartera corriente, se elevó dicha cifra en un porcentaje del 30% del total del saldo 2022, conforme el criterio de equivalencia al efectivo (según se espera convertir en efectivo o recaudar), dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera y al Presupuesto de ingresos del próximo año.

Dando cumplimiento a la normatividad según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de economía solidaria, se realizó el proceso de Evaluación de cartera de créditos con corte a los meses de mayo y noviembre 2022, bajo la metodología aprobada por el Consejo de Administración establecida en el reglamento, y cuyos resultados fueron aplicados en junio y diciembre de 2022 respectivamente.

El resultado obtenido bajo el modelo aprobado por el Consejo de Administración, en la aplicación de dicha Evaluación al cierre del periodo 2022, fue de 50 asociados para recalificar y un total de 53 créditos, distribuidos así:

NÚMERO DE ASOCIADOS PARA RECALIFICACIÓN	
NOMINA ACTIVOS EDATEL	11
NOMINA JUBILADOS EDATEL	5
NOMINA PASCUAL BRAVO	1
ASOCIADOS EXTERNOS	33
TOTAL	50

De la última Evaluación de cartera se destacan los siguientes aspectos:

- Hay 5 asociados que vienen de la calificación de mayo de 2022 y nuevamente salieron en la evaluación de noviembre 2022, los cuales deberán ser recalificados, por lo menos hasta que la deuda pueda ser cubierta con los aportes y que se minimice el riesgo.
- Asociados pensionados y que su garantía sea aportes o aportes y codeudores, no generan riesgo significativo.



INFORME DE GESTIÓN 2022

- Los asociados que tienen un saldo en el crédito que sea equivalente al valor de los aportes o superior, no genera riesgo para la entidad.
- Asociados con descuento de nómina de Edatel, Tigo- Une, Pascual Bravo, no se recalifican, dado que dichos asociados tienen firmada una libranza con la empresa y dentro del convenio en caso de ser retirados de la empresa, deberán solicitar paz y salvo a la cooperativa antes de la liquidación y adicionalmente tienen garantías en aportes y/o en codeudores, por lo tanto, no revisten mayos riesgo para la entidad.
- Asociados que en algún momento tuvieron mora en el último año, que tienen negociación establecida en la cooperativa y que durante los últimos 6 meses no han incumplido a dicho acuerdo, no se recalificarán.

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS:

Las reestructuraciones que realiza la Cooperativa se hacen teniendo en cuenta lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, y previo al proceso se establece razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones y se le realiza seguimiento con el fin de que los asociados a quienes se les reestructuró algún crédito cumplan con el acuerdo realizado.

En el transcurso del año 2022, se reestructuraron 5 obligaciones de créditos:

Concepto Modalidad	# de Créditos	Saldo Capital	Calificación Final
Consumo	10576	7.539.738	D
Consumo	12084	28.567.877	E
Consumo	12800	10.019.680	A
Consumo	13675	2.345.090	E
Consumo	14341	1.742.237	C
TOTAL		50.214.622	

CASTIGOS DE CARTERA:

En el año 2022 se registró castigo de cartera en el mes de julio, según aprobación por parte del Consejo de Administración en acta # 385 del 30/07/2022, se castigaron 53 créditos por un valor de \$115.560.883, y también en septiembre se aplicó castigo a la

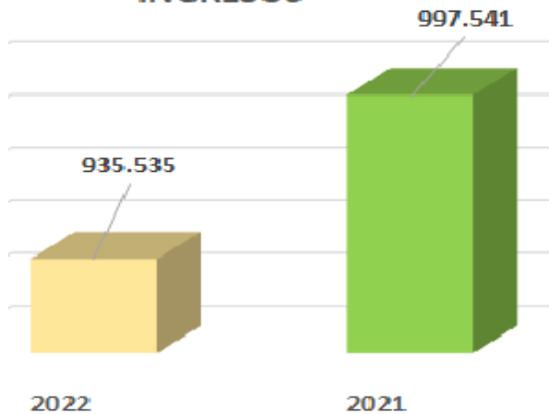


INFORME DE GESTIÓN 2022

cartera de crédito con pagaré # 12204 aprobado en acta de Consejo # 386 del 17/09/2022 por valor de \$8.585.649 debido a que las probabilidades de recuperación de dicha cartera eran mínimas.

La Cooperativa tiene una alianza con LA COLECTORA a través de Sinergia Solidaria, esta entidad tiene a su cargo el cobro prejurídico y jurídico de la cartera en categorías avanzadas, al igual que la cartera que se encuentra castigada, buscando recuperación de esta, la cual genera ingresos directos a la cooperativa.

INGRESOS



INGRESOS:

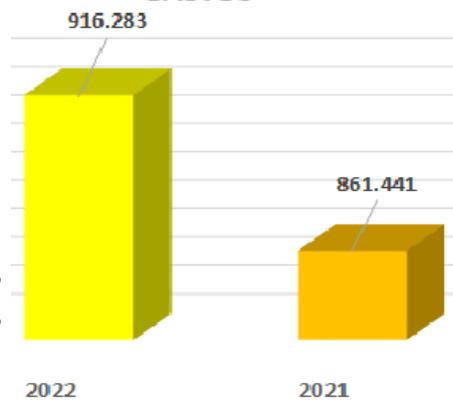
Aunque los ingresos por intereses de crédito aumentaron, los otros ingresos disminuyeron, por esa razón, el rubro de ingresos tuvo una variación negativa del 6,22% para el año 2022.

GASTOS:

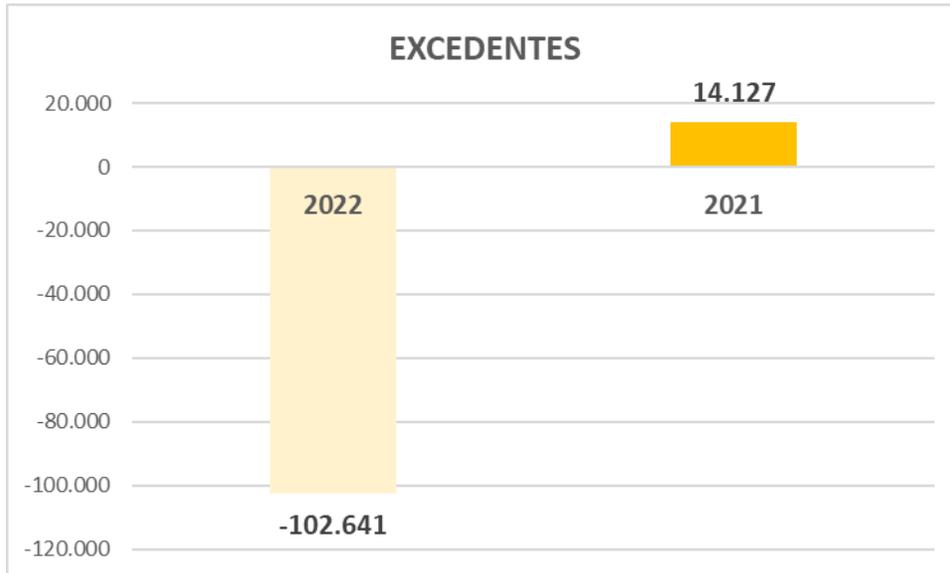
Los gastos representan flujos de salida de recursos, Necesarios para facilitar la operación y de esta manera generar el normal desarrollo de la actividad, estas salidas generadas afectan directamente el patrimonio, incurridos en las actividades de administración y financiación, realizadas durante un período. Para la Cooperativa las principales cuentas son gastos de personal, honorarios, publicidad, papelería, impuestos, depreciaciones, provisiones, entre otras.

Para 2022, hubo aumento del rubro de gastos en un 6,37%

GASTOS



Gastos	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
Total Gastos	916.283	861.441	54.842	6,37
Beneficio a Empleados	280.260	244.958	35.302	14,41
Gastos Generales	393.035	380.004	13.031	3,43
Deterioro	177.058	169.630	7.428	4,38
Depreciación Propiedad, Planta y Epo	15.788	16.164	-376	-2,33
Amortización y agotamiento	22.828	16.987	5.841	34,39
Otros Gastos	27.314	33.698	-6.384	-18,94



De la anterior gráfica, se puede deducir que debido al aumento de los gastos y a la disminución de los otros ingresos, sumado al deterioro de cartera y a la situación actual del país, no se dieron excedentes, pero para el 2023, si se sigue con la misma dinámica de colocación y si se recupera cartera vencida, lo más probable es que la Cooperativa vuelva a dar excedentes.

ANÁLISIS DOFA COEDA

Debilidades:

- Insuficientes estrategias para mantenimiento de Asociados actuales.
- Poco uso de los canales de comunicación que permitan una mayor divulgación de los servicios que se brindan.
- Retiro de Asociados con el fin de disponer de los aportes que tienen consignados en la Cooperativa, aunque es importante resaltar que en su mayoría solicitan reingreso.



Oportunidades:

- Reconocimiento legal ante la Superintendencia y Fogacoop.
- Tradición, trayectoria e imagen de la Cooperativa.
- El sector Cooperativo como alternativa financiera diferente a la Banca tradicional.
- Posibilidades de generar convenios que mejoren el portafolio de productos y servicios de los Asociados.
- Requerimientos de los entes de control como Supersolidaria y Fogacoop.

Fortalezas:

- Fácil acceso, oportuno y competitivo del portafolio de productos y servicios.
- Calidad en el servicio.
- Beneficio Social acorde a las necesidades de los Asociados.
- Agilidad en el estudio y aprobación de los créditos.
- Autonomía de la Gerencia para resolver, de manera ágil y oportuna, los créditos de menor cuantía.
- Confianza y respaldo con que cuenta la Cooperativa.
- Atención personalizada.

Amenazas:

- Vulnerabilidad de la Entidad ante la tecnología utilizada por los entes del sector financiero.
- Competencia “agresiva” de entidades financieras con diferencias significativas en las tasas de interés.
- Proliferación de compra de cartera.



INFORME DE GESTIÓN 2022

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al corte de los estados financieros de 2022 y hasta la fecha de aprobación del presente informe, se destaca la no ocurrencia de situaciones especiales y/o acontecimientos relevantes en la Cooperativa, posteriores al cierre del ejercicio, lo que demuestra el buen desempeño, prevención y control de riesgos.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de la ley 222.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el año 2023, la Cooperativa va a encaminar todos sus esfuerzos en el crecimiento de la base social, fidelización de los asociados reduciendo así el número de retiros, colocación de créditos de manera eficiente y correcta y recuperación de cartera vencida, para lograrlo, tenemos el entero compromiso de todo el equipo de trabajo y sus directivos, además se cuenta con una Asesora Comercial Externa bajo la modalidad de Free-lance, que se encuentra muy encaminada a la excelente colocación de créditos; también durante 2023 se busca tener nuevas alianzas con entidades del sector que nos permitan llegar a nuevas personas interesadas en disfrutar de nuestros servicios y beneficios.

Se viene trabajando en el afianzamiento de conexión permanente con los asociados, a través de diferentes medios de comunicación. Por eso, en el año 2022, nuestra página de internet tuvo mejoras tanto en su imagen como en los servicios ofrecidos, además de ser mucho más amigable en su interacción, en nuestra página también puede consultar su saldo para que siempre esté enterado de todos los movimientos que realiza en sus cuentas con la Cooperativa. De igual manera sucede con los medios de pago los cuales están representados en diferentes canales de atención para la comodidad de nuestros asociados: transferencias electrónicas, recaudos por medio del convenio 30368 de Bancolombia, por medio del cual el asociado puede utilizarlo en cualquier corresponsal bancario de Bancolombia; todo esto es buscando prestar un servicio más eficaz tendiente a satisfacer las necesidades de nuestros asociados.

Se destaca la gestión de Riesgos desarrollada en COEDA y de la cual se pretende el mayor grado de implementación, como uno de los principales ejes con relación a la debida



INFORME DE GESTIÓN 2022

diligencia para la protección y fortalecimiento de los activos y el patrimonio de la Cooperativa, basados en la implementación de políticas, mecanismos, metodologías, procedimientos y herramientas que proporcionen la identificación, medición, control y monitoreo en los diferentes componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR dentro de los cuales se puede decir que se estableció de manera concreta el SARLAFT, se continúa optimizando el SARC, SARL, SARO y SARI. La adecuada gestión del SIAR permitirá atender efectivamente y de forma segura los riesgos inherentes a las diferentes actividades que se desarrollan en COEDA al tiempo que damos cumplimiento a la normatividad vigente y a la supervisión por riesgos adoptados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante el presente informe de gestión, la administración de la Cooperativa, en nombre de su representante legal certifica el estricto cumplimiento de todas las normas sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor; en cuanto a las licencias legales y originales del software que se instala en cada uno de los equipos de cómputo utilizados. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000. A la fecha no se tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros con relación al tema.

En el ámbito jurídico COEDA desarrolla las operaciones dentro del marco legal vigente, su estatuto y conforme a reglamentaciones internas. En síntesis, la Cooperativa cumple con las normas que regulan su actividad, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, capital mínimo y demás.



EROGACIONES Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se hace referencia de erogaciones y otros gastos administrativos a los directamente relacionados con la ejecución de las actividades que integran la prestación de servicios a los asociados bien sean en el ámbito administrativo como en el operativo.

Estos gastos son las salidas de dinero de COEDA y recibido por cada uno de los integrantes de los órganos de administración, control y demás cargos administrativos y operativos que comprende el funcionamiento de la organización y que fue necesario incurrir a ellos para la debida prestación de los servicios.

Estos cargos están comprendidos entre Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Representante Legal, Revisoría Fiscal, Contadora y demás funcionarios de COEDA.

Para el ejercicio de 2022, los valores recibidos por los órganos de administración y control corresponden al subsidio económico para subsanar el transporte a las reuniones y eventos donde realizaron presencia. Se relacionan a continuación:



INFORME DE GESTIÓN 2022

C.C	NOMBRE	CARGO	CONCEPTO	2022	2021
8.253.234	Cuartas Cadavid Hugo	Junta Vigilancia	Transporte	360.000	240.000
32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Transporte	770.000	308.000
3.327.323	Peláez Gómez Otoniel	Junta Vigilancia	Transporte	0	120.000
8.279.513	Rivera Ramírez Gonzalo	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	630.000	1.065.000
32.183.982	Vanegas V. Alba Liliana	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	839.000	1.079.000
43.742.788	Ruiz Rojas Norela	Consejo Admón.	Transporte y bonificación	585.000	1.157.000
71.780.208	Hernández Pulgarín Oscar	Consejo Admón.	Bonificación	468.000	0
564.150	Moncada Marín Hernán	Junta Vigilancia	Transporte	360.000	240.000
32.445.688	Muñoz Vélez María Cecilia	Contadora ant.	Honorarios	0	7.019.772
32.483.129	Ospina Restrepo Amparo	Gerente	Honorarios	84.681.536	76.114.662
50.946.209	Mosquera Murillo Jasenia Milena	Contadora	Honorarios	2.480.319	27.884.070
811.017.507	Fiscalizar Ltda.	Revisores Fiscales	Honorarios	28.560.000	16.865.879
71.362.158	Osorno Mora Carlos	Revisor Fiscal ant.	Honorarios	0	7.268.208
13.070.477	Ortiz Dulce Hugo Javier	Consejo Admón.	Bonificación	351.000	
43.062.083	Restrepo Villa Gloria Amparo	Consejo Admón.	Bonificación	468.000	
43.360.408	Restrepo Palacio María Alodia	Junta Vigilancia	Transporte	375.000	60.000
TOTALES				120.927.855	139.301.591



INFORME DE GESTIÓN 2022

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMON

Todos y cada de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores de Edatel – COEDA elegidos por la Honorable Asamblea General de Asociados reunida en el mes de marzo de 2022, como órgano de Administración, queremos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a todos y cada uno de los asociados que depositaron su confianza en nosotros y nos permitimos informar que con mucha responsabilidad y sentido de pertenencia se ha ejecutado decisiones y recomendaciones tanto internas como las presentadas por entes externos de control, supervisión, regulador y asegurador.

A pesar que poco a poco el mundo se ha venido recuperando de los estragos que ha dejado la pandemia, el 2022 también fue un año retador ya que aún quedan secuelas de la crisis ocasionada por este evento imprevisto y los coletazos ocasionados por factores macroeconómicos como la escalada de la inflación en Estados Unidos, lo que afecta también el índice inflacionario de nuestro país, encareciendo productos de primera necesidad como la canasta familiar, esto hace que las familias piensen menos en ahorrar porque no les alcanza con lo que ganan para cubrir sus necesidades básicas, además, las tasas de interés de colocación también se han encarecido debido a que el Banco de la República ha subido en varias ocasiones las tasas de interés, razón por la cual la cooperativa también ha subido dichas tasas, esto disminuye nuestro índice de colocación, pero también se ha subido la tasa de captación, tenemos tasas muy atractivas y competitivas para que nuestros asociados también puedan ahorrar con buena rentabilidad.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se puede determinar que COEDA, a pesar de las dificultades, mantuvo el desarrollo de su actividad, siempre con miras a brindarle bienestar a nuestros asociados.

Como líderes cooperativos tenemos la responsabilidad de trabajar para lograr que cada vez sean más los interesados en vincularse a nuestra entidad y desde el área comercial promover la dinámica de inclusión, brindando cada vez más y mejores oportunidades que permitan la realización de los sueños de los asociados y su grupo familiar.

Uno de los compromisos de mayor importancia en COEDA ha sido mantener el desarrollo de la gestión de riesgos como fundamento para la protección de los activos y el patrimonio de nuestra cooperativa, dando cumplimiento a los diferentes requerimientos y normatividad exigida por la Supersolidaria.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Analizamos vinculaciones y retiros de asociados sin que se presentaran casos fuera del ámbito normal.

Recibimos trimestralmente los informes por parte de las oficiales de cumplimiento con relación al SARLAFT con el detalle de su gestión y sugerencias que permiten minimizar el riesgo. Además, recibimos por parte del área de cumplimiento, la capacitación de actualización sobre SARLAFT al cual participamos tanto el personal administrativo como operativo.

Se analizaron los informes del comité de Riesgo y Fondo de liquidez, presentados mensualmente con mediciones de IRL, indicadores, formatos 0027 y 0029 y cada una de sus cifras.

Mensualmente también estuvimos analizando la cartera de crédito proporcionando medidas y recomendaciones que permitan la recuperación de dicha cartera con el fin de disminuir el índice de cartera vencida manteniéndolo en niveles adecuados. La colocación de créditos es nuestra principal fuente generadora de ingresos, razón por la cual desde el Consejo de Administración se dan recomendaciones y políticas adecuadas lo cual nos permite colocar a conciencia y determinar el nivel de riesgo.

Seguimos cumpliendo con el adecuado manejo a la protección de las bases de datos de nuestros Asociados, proveedores y empleados con lo que se demuestra la responsabilidad adoptada para dar cumplimiento efectivo a estas medidas que conllevan a los principios de privacidad y protección de datos personales.

Se continua con el proceso de ejecución y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para esto se cuenta con el apoyo de la empresa ALICRO SAS, certificada y con personal capacitado, para legalizar las actividades requeridas.

Continuamos con el Sistema de Administración Documental, en el año 2022 comenzamos a operar con el sistema Work Manager E.D el cual está actualizado y nos brinda mayor confianza para que toda nuestra información se encuentre debidamente organizada y protegida.



INFORME DE GESTIÓN 2022

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2023 NO PRESENCIAL

En cumplimiento a las funciones encomendadas, en especial lo que señala el artículo 40 de la ley 79 de 1988, el artículo 59 de la ley 454 de 1998, la Circular Básica Jurídica de 2021 y el Artículo 75 del estatuto de COEDA, se presenta para su conocimiento, el informe de las actividades realizadas durante el periodo 2022.

Teniendo en cuenta que la Junta de Vigilancia es un órgano que tiene a su cargo el control social de la Cooperativa, cuyo compromiso es velar por el cumplimiento de los principios y valores cooperativos como eje fundamental para el desarrollo social de COEDA.

Como parte de la gestión desarrollada para el año 2022 por la Junta de Vigilancia, en cada reunión de este órgano, se revisaron las actas del Consejo de Administración, donde se pudo constatar el cumplimiento del Quorum reglamentario, la participación de los integrantes en las reuniones organizadas y el cumplimiento eficiente y responsable de las funciones establecidas en el estatuto de la Cooperativa, el reglamento de este órgano y Código de Buen Gobierno, se verificó el cumplimiento que está dando el comité de solidaridad a través de los diferentes auxilios que se otorgan a los asociados, se dio lectura y respuesta a los requerimientos recibidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Junta de Vigilancia permanece atenta para aclarar las inquietudes que los asociados puedan presentar, también a acatar sugerencias y formular recomendaciones en pro a mejorar la gestión social de la Cooperativa, buscando construir un tejido social y humano, para alcanzar el resultado de las metas trazadas y lograr la prosperidad colectiva de la comunidad Cooperativa, en búsqueda de estrategias que permitan un enfoque diferencial a nuestros asociados y su entorno familiar

La Junta de Vigilancia resalta la gestión de la Administración, donde realizó ajustes significativos a las tasas de los CDAT's aperturados durante el segundo semestre del año 2022, también se estudiaron las tasas de interés de los créditos, donde se detectaron los beneficios para nuestros asociados, sin descuidar la estabilidad financiera de la entidad, también pudimos verificar el cumplimiento que tuvo la Administración con las actividades que se llevaron a cabo, como lo fue: Jornada de vacunación, gratis para los asociados y con descuento especial para su grupo familiar, los detalles entregados para los asociados y también se hizo campaña de inscripción para la entrega de los detalles a los hijos y nietos de los asociados, otorgamiento de los auxilios de lentes, funerarios y solidaridad durante el año 2022, todo esto expresa la gratitud a nuestros asociados por la participación y compromiso cooperativo adquirido.

La Junta de Vigilancia se encuentra a su disposición para atenderles sus inquietudes,



INFORME DE GESTIÓN 2022

reiteramos el apoyo a todos nuestros asociados, con el fin de brindarles bienestar y confianza, siempre dispuestos para el diálogo, en busca de la democracia y la equidad.

Manifestamos el agradecimiento a la Gerencia y Consejo de Administración, que nos hayan permitido desarrollar nuestras funciones de manera óptima y oportuna, donde pudimos verificar:

El cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados.

El estado de habilidad en que se encontraban los asociados que participaron en las diferentes actividades llevadas a cabo durante el año 2022.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 962; Capítulo 4; Artículo 2.11.11.4.2. que deben cumplir los aspirantes al Consejo de Administración

De esta manera consideramos haber dado cumplimiento a nuestra función de vigilancia y control. Agradecemos a todos nuestros asociados, que son la razón de ser de la Cooperativa y manifestarles que siempre estamos dispuestos a recibir todas las sugerencias y reclamaciones, velando para que reciban una adecuada y pronta solución a las inquietudes y necesidades que se puedan presentar.

Este informe fue elaborado y aprobado en reunión ordinaria del día 01 de marzo de 2023, según consta en el acta # 92 de la Junta de Vigilancia.

Se firma por:

HUGO DE JESUS CUARTAS C.

Miembro Principal

Junta de Vigilancia

MARIA ALODIA RESTREPO PALACIO

Miembro Principal

Junta de Vigilancia



FONDOS SOCIALES

La Cooperativa mediante los excedentes generados y con el fin de aportar al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, constituye unos fondos destinados a satisfacer necesidades tales como: Salud, educación, recreación y bienestar. Durante el año 2022, estos fondos se utilizaron así:

FONDO DE EDUCACIÓN:

Por medio del Comité de Educación se realizaron las siguientes actividades:

SEMINARIO: Nuevo régimen de licencias, permisos e incapacidades

PARA: Angelica Alvarez C.C 43788645

DICTADO POR: LAWYERS AC COLOMBIAN \$210.000

SEMINARIO TALLER: Registro único beneficiario Dian

PARA: Contadora Jasenia Mosquera C.C 50946209

DICTADO POR: Dian \$71.400

SEMINARIO TALLER: Registro nacional Base de Datos

PARA: Empleadas Angelica Alvarez C.C 43788645 Y Maria Victoria Plaza C.C 43730860

DICTADO POR: DATA & BUSINESS RISK \$1.140.000

DIPLOMADO: Crédito y Cartera

TEMA: Cartera y crédito

PARA: Empleado Maria Victoria Plaza C.C 43.730.860

DICTADO POR: Confecoop \$900.000



INFORME DE GESTIÓN 2022

DIPLOMADO: Servicios educativos SARLAFT

DIRIGIDO: Empleada Angelica Alvarez C.C 43788645

DICTADO POR: Confecoop \$1.600.000

SEMINARIO: SARLAFT POWER BI

DIRIGIDO: Angelica Alvarez C.C 43788645 y Maria Victoria Plaza 43730860

DICTADO POR: CAV ASESORIA FINANCIERA Y GEST \$324.000

ACTUALIZACION DE DATOS 2022: Compra de detalles Almacenes Éxito \$899.850

SEMINARIO TALLER: Riesgos SIAR

DIRIGIDO: Angelica Alvarez C.C 43788645

DICTADO POR: CINCOOP \$162.000

MATERIAL DE ESTUDIO: Compra de curso básico de Cooperativismo Versión we Para Oscar Hernández C.C 71780208 miembro consejo Administración. CONFECOOP \$25.000

SEMINARIO: Formación Directivos

PARA: Miembros Consejo Administración Gloria Restrepo C.C 43062083 y Oscar Hernández C.C 71780208

DICTADO POR: CONFECOOP \$690.200

CONVENCIÓN

TEMA: IX convención Financiera Cooperativa

PARA: Gerente Amparo Ospina Restrepo 32483129

DICTADO POR: Fecolfin \$1.140.000



INFORME DE GESTIÓN 2022

SEMINARIO: Presupuesto

PARA: Gerente Amparo Ospina 32483129 y Empleada Maria Victoria Plaza C.C 43.730.860

DICTADO POR: CONFECOOP \$357.000

SEMINARIO: Servicio y atención al cliente

PARA: Empleados COEDA

DICTADO POR: RYM CAPACITACIONES LTDA \$440.300

SEMINARIO: Encuentro de líderes

PARA: Contadora Jasenia Mosquera C.C 50945209

DICTADO POR: CONFECOOP \$119.000

GRAN TOTAL: \$8.078.750

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Por medio del Comité de Solidaridad en el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD DESARROLLADA	BENEFICIARIOS	VALOR
Auxilio de lentes	86	\$ 14.117.900
Auxilio funerario	13	\$ 8.500.000



INFORME DE GESTIÓN 2022

FONDO DE BIENESTAR:

Por medio de estos fondos se pretende aportar para el bienestar de nuestros asociados.

Durante el año 2022 se utilizaron estos fondos así:

Jornada de Vacunación contra la influenza: Se beneficiaron 103 asociados más 11 familiares de asociados. **\$4.576.500**

FONDO DE RECREACION:

Durante el año 2022 se utilizaron estos fondos así:

Detalles para 152 niños de 139 asociados. **\$4.044.100**

Patrocinio para equipo de Fútbol. **\$903.600**



INFORME DE GESTIÓN 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL					
NIT 890.904.252-9					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021					
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
	NOTAS	2022	2021	VARIACION	
				\$	%
ACTIVO		5.357.135	5.392.638	-35.503	-0,66
Activos Corrientes		2.002.040	2.217.330	-215.290	-9,71
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	595.814	1.023.958	-428.144	-41,81
Instrumentos Financieros-Cartera de Crédito neta C.P	5	1.347.317	1.144.904	202.413	17,68
Cuentas por Cobrar y Otras	6	58.909	48.468	10.441	21,54
Activos No Corrientes		3.355.095	3.175.308	179.787	5,66
Instrumentos Financieros de Inversión LP		56.289	52.197	4.092	7,84
Instrumentos Financieros-Cartera de Crédito neta LP	5	3.143.739	2.949.538	194.201	6,58
Activos Materiales	7	145.999	161.787	-15.788	-9,76
Activos intangibles	8	9.068	11.786	-2.718	-23,06
PASIVOS		2.360.014	2.355.520	4.494	0,19
Pasivo Corriente		2.360.014	2.355.520	4.494	0,19
Depositos	9	1.791.699	2.036.561	-244.862	-12,02
Obligaciones Financieras C.P	10	458.582	200.000	258.582	129,29
Cuentas por Pagar y Otras C. P	11	46.062	46.226	-164	-0,35
Fondos sociales y Mutuales	12	18.944	41.349	-22.405	-54,19
Otros Pasivos C.P	13	44.727	31.384	13.343	42,52
PATRIMONIO		2.997.121	3.037.118	-39.997	-1,32
Aportes Sociales	14	2.061.452	1.998.808	62.644	3,13
Reserva para Protección de Aportes	15	1.064.831	1.064.831	0	0,00
Fondo de destinacion especifica		1.026	1.026	0	0,00
Excedentes del Ejercicio	16	-102.641	14.127	-116.768	-826,56
Resultados acumulados de Ejercicios anteriores		-128.944	-143.071	14.127	0,00
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez		11.193	11.193	0	0,00
Otros resultados integrales		90.204	90.204	0	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.357.135	5.392.638	-35.503	-0,66

Amparo Ospina Rpo.
 AMPARO OSPINA RESTREPO
 Representante Legal
 COEDA

Jasenia Milena Mosquera Murillo
 JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
 Contadora TP. 122404 -T
 COEDA

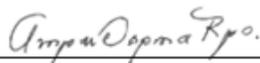
German Arango Ospina
 GERMAN ARANGO OSPINA
 Revisor Fiscal TP. 28616-T
 Delegado de Fiscalizar Ltda.



INFORME DE GESTIÓN 2022

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
	NOTAS	2022	2021	VARIACION	
				\$	%
Ingresos		803.132	778.815	24.317	3,12
Intereses Cartera de Crédito de Consumo	17	803.132	778.815	24.317	3,12
Costo de Prestación de Servicios	18	121.893	121.973	-80	-0,07
Excedente Bruto		681.239	656.842	24.397	3,71
Gastos		888.969	827.743	61.226	7,40
Beneficio a Empleados	19	280.260	244.958	35.302	14,41
Gastos Generales	20	393.035	380.004	13.031	3,43
Deterioro	21	177.058	169.630	7.428	4,38
Depreciación Propiedad, Planta y Epo	22	15.788	16.164	-376	-2,33
Amortización y agotamiento	23	22.828	16.987	5.841	34,39
Otros Ingresos	24	132.403	218.726	-86.323	-39,47
Otros Gastos	25	27.314	33.698	-6.384	-18,94
Excedente Neto del Ejercicio		-102.641	14.127	-116.768	-826,56

 AMPARO OSPINA RESTREPO Representante Legal COEDA	 JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO Contadora TP. 122404 -T COEDA
 GERMAN ARANGO OSPINA Revisor Fiscal TP. 28616-T Delegado de Fiscalizar Ltda.	



INFORME DE GESTIÓN 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL NIT 890.904.252-9 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021 CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
Aportes sociales iniciales	1.998.808	2.057.137	-58.329	-2,84
Ingresos	235.027	174.349	60.678	34,80
Retiros	172.383	232.678	-60.295	-25,91
Aportes sociales finales	2.061.452	1.998.808	62.644	3,13
Reservas iniciales	1.064.831	1.064.831	0	0,00
Ingresos	0	0	0	0,00
Retiros	0	0	0	0,00
Reservas finales	1.064.831	1.064.831	0	0,00
Fondo para amortización de aportes inicial	0	0	0	0,00
Ingresos	0	0	0	0,00
Retiros	0	0	0	0,00
Fondo para amortización de aportes	0	0	0	0,00
Fondo de destinación específica inicial	1.026	1.026	0	0,00
Ingresos	0	0	0	0,00
Retiros	0	0	0	0,00
Fondo de destinación específica final	1.026	1.026	0	0,00
Resultados acumulados adopción NIIF por primera vez	11.193	11.193	0	0,00
Excedentes o perdidas no realizadas iniciales				
Saldo inicial	90.204	90.204	0	0,00
Ingresos	0	0	0	0,00
Retiros	0	0	0	0,00
Excedentes o perdidas no realizadas finales	90.204	90.204	0	0,00
Excedente del ejercicio inicial	14.127	-143.071	157.198	-109,87
Ingresos	-102.641	14.127	-116.768	0,00
Retiros	143.071	0	143.071	0,00
Excedente del ejercicio final	-231.585	-128.944	-102.641	79,60
TOTAL PATRIMONIO	2.997.121	3.037.118	-39.997	-1,32


AMPARO OSPINA RESTREPO
 Representante Legal
 COEDA


JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
 Contadora TP. 122404 -T
 COEDA


GERMAN ARANGO OSPINA
 Revisor Fiscal TP. 28616-T
 Delegado de Fiscalizar Ltda.



INFORME DE GESTIÓN 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL		
890.904.252-9		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021		
METODO INDIRECTO		
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS		
	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad o Pérdida Neta del Período	-102.641	14.127
Partidas que no tienen efecto en el efectivo		
Depreciación del período	15.788	16.164
Amortización del período	22.828	16.987
Deterioro de Cartera	177.058	169.630
Excedentes del Presente Ejercicio ajustado	113.033	216.908
Variación en partidas operacionales:		
Aumento/ disminución Cartera de Crédito	-573.672	21.941
Aumento/ disminución Cuentas por Cobrar y Otras	-10.441	4.930
Aumento/Disminución Depósitos	-244.862	-147.392
Aumento/ disminución Cuentas por Pagar y Otras C. P	-164	-6.804
Aumento / disminución Fondos sociales y Mutuales	-22.405	-32.002
Aumento/ disminución Otros Pasivos C.P	13.343	-10.869
Efectivo Neto Actividades de Operación	-725.168	46.712
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/ disminución Inversiones del periodo	-4.092	-3.664
Aumento/ disminución Activos Materiales	0	-76.687
Aumento/ disminución Activos intangibles	-20.110	-24.292
Efectivo neto Actividades de Inversión	-24.202	-104.643
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento/ disminución Obligaciones Financieras C.P	258.582	0
Aumento (disminución) de Capital social	62.644	-58.329
Efectivo Neto Actividades de Financiación	321.226	-58.329
Total Efectivo Utilizado	-428.144	-116.260
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	-428.144	-116.260
EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.023.958	1.140.218
EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO FINAL	595.814	1.023.958

 AMPARO OSPINA RESTREPO Representante Legal COEDA	 JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO Contadora TP. 122404 -T COEDA
 GERMÁN ARANGO OSPINA Revisor Fiscal TP. 28616-T Delegado de Fiscalizar Ltda.	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL - COEDA -

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

NOTA 1.

Información General

La Cooperativa de Trabajadores de EDATEL – COEDA es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con fines de interés social y con un número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por el Derecho Colombiano, especialmente por la Legislación y la Doctrina Cooperativa. Fue creada inicialmente como Fondo de Empleados del Oleoducto de Antioquia (FEO), en el año de 1962 y obtuvo su Personería Jurídica como Cooperativa mediante Resolución No. 0134 del 23 de marzo de 1964, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Objeto social: Prestar a sus asociados todos los servicios que le permitan satisfacer sus necesidades económicas, contribuyendo a su bienestar social y cultural mediante el aprovechamiento de esfuerzos comunes y la práctica de los principios de solidaridad y ayuda mutua

Entre los servicios que presta la Cooperativa a sus asociados tenemos:

- Servicio de Ahorro, a través del cual se fomenta el ahorro de los asociados

El ahorro tiene las modalidades de ahorro voluntario, es un ahorro con disponibilidad inmediata y liquidación de intereses mensual sobre saldos mínimos; ahorro contractual (navideño), con liquidación de intereses sobre saldo final, se entrega al asociado en el mes de diciembre de cada año; y el ahorro mediante



INFORME DE GESTIÓN 2022

CDAT con plazo variable y tasa pactada según el plazo, redimible al vencimiento del título.

- Servicio de crédito mediante el cual se satisfacen las necesidades en ocasiones urgentes de los asociados

Se presta este servicio a bajas tasas, el cupo está limitado a los aportes en la cooperativa y depende de la capacidad de endeudamiento del asociado.

- Consumo, venta o suministro de mercancías, artículos para el hogar, víveres, medicamentos, herramientas y equipos de trabajo, de locomoción o deportivos mediante convenios con terceros, y
- Servicios Especiales, para ello se cuenta con programas de prevención, seguridad y promoción social para los asociados y su grupo familiar mediante convenios con entidades especializadas como: EMI (servicios de salud); Plenitud (servicios exequiales y de salud); Comfenalco (servicios de salud), etc.

Duración: Según los estatutos, su duración es indefinida y podrá disolverse, liquidarse, transformarse, fusionarse o incorporarse según las disposiciones legales y los estatutos en su capítulo XII.

Domicilio: Su domicilio principal es el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, está ubicada en la Carrera 49 No. 50-58 Oficina 406 del Edificio San Fernando.

Ente Regulador: La Superintendencia de La Economía Solidaria es el organismo designado por el gobierno nacional para ejercer la inspección y vigilancia de las Cooperativas.

Se encuentra inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuyo objetivo es proteger los ahorros y depósitos de las entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos, administra las reservas correspondientes al seguro de depósitos de las Cooperativas.

COEDA es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 19 del estatuto tributario; se realiza oportunamente la actualización en el registro web de la DIAN dando cumplimiento a la ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.



Dentro de las obligaciones tributarias de la Cooperativa se presenta en los plazos establecidos: Declaración de renta, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, IVA e información exógena.

NOTA 2.

Reformas Estatutarias

En la Cooperativa se han realizado varias reformas estatutarias desde su constitución, así:

- **Año 2001:** Por medio de Acta de Asamblea Extraordinaria n°42 del 28 de julio del 2001, se cambió la razón social de la cooperativa, pasando de Cooperativa de trabajadores de EDA a Cooperativa de trabajadores de EDATEL.
- **Año 2005:** En Acta de Asamblea n°46 del 12 de marzo del 2005, uno de los cambios más importantes fue la prolongación del periodo administrativo del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia que pasó de un año a dos años.
- **Año 2021:** Por medio de Acta de Asamblea n°62 del 24 de abril de 2021 quedaron aprobadas las modificaciones a los estatutos, actualizándolo a la Norma.
- **Año 2022:** Mediante Acta de Asamblea n°.63 del 26 de marzo de 2022 se realizaron nuevas reformas a los estatutos así:

Capitulo II: Artículo 6 se reforma según ajuste de la norma.

Capitulo III: Artículos 12 y 13 ajustados en cuanto a redacción y artículo 16 ajustado a la Norma.

Capitulo IV: Artículo 26 se elimina párrafo para ajustarlo a la ley y artículo 28 ajuste en redacción.

Capitulo V: Artículo 40 se ajusta a la norma en cuanto a la utilización de los fondos.

Capitulo VII: Artículo 62 se cambia la antigüedad como asociado para postularse al Consejo de Administración; artículo 75 se cambia la antigüedad como asociado para postularse a la Junta de Vigilancia; artículo 76 se cambia Suplente personal por suplente numérico y artículo 79 se cambia periodicidad de la Revisoría Fiscal de 1 a 2 años.



NOTA 3.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

COEDA durante el año 2022 cumplió con todas las normas Cooperativas, laborales, tributarias y de propiedad intelectual; mantuvo el fondo de liquidez siguiendo las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, en el capítulo I del Título III equivalente al 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad (cuenta 2100 del plan único de cuentas –PUC).

Mensualmente y en los primeros veinte días calendario en el formulario de rendición de cuentas se envió el informe sobre el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez a la Superintendencia de La Economía Solidaria.

El monto del capital mínimo no reducible de que trata el artículo 42 de la ley 454 de 1998 quedó ajustado a diciembre 2022 en cuentas de orden, pero se presentara una reforma en la asamblea para ceñirnos al valor establecido en el artículo antes mencionado. Durante este año COEDA no incumplió ninguna obligación ni compromiso pactado con los asociados ni con ningún agente externo debido a que en ningún momento presentó iliquidez.

Como política preventiva de liquidez, la cooperativa cuenta con un crédito preaprobado con entidad cooperativa a bajas tasas y de disponibilidad inmediata, para el caso de requerir de más liquidez para cumplir sus compromisos.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Los conceptos y principios en que están enmarcadas las NIIF son las cualidades que hacen que los estados financieros de COEDA sean útiles a los usuarios y que muestren los resultados de la administración con los recursos confiados a la misma. La entidad elabora sus estados financieros con propósito general de acuerdo con los siguientes principios:

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.



INFORME DE GESTIÓN 2022

- **Relevancia:** La información es relevante cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros.
- **Materialidad:** Un dato es material, si su omisión o su presentación pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
- **Fiabilidad:** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. La esencia sobre la forma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- **Prudencia:** Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto Integridad. Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- **Comparabilidad:** La información debe proporcionar elementos a los usuarios que les permita comparar un estado financiero con el precedente, a fin identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.
- **Oportunidad:** La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión, si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La Gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Equilibrio entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de obtenerla. La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicio.



BASES DE CONTABILIZACION

Los estados financieros de la Cooperativa de Trabajadores de Edatel –COEDA- fueron elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Las normas de información financiera son un conjunto de estándares técnicos que establecen los criterios para reconocer, medir, presentar y revelar información financiera en los estados financieros de propósito general de una entidad que se encuentra bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Reconocimiento es la incorporación en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento

Medición es la determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance y el estado de resultados.

Esta norma requiere revelar determinada información sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, y el de flujo de efectivo, la cual se ve reflejada en las notas a estos estados.

Los estados financieros se presentan así:

El estado de situación financiera en orden de liquidez, el estado de resultados integral según la naturaleza del gasto y el estado de flujo de efectivo por el método indirecto.

CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

La Cooperativa de Trabajadores de Edatel –COEDA- declara que ha dado cumplimiento a la ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, en relación con las normas internacionales que regulan los principios y normas contables de aplicación en Colombia.

En la preparación de los estados financieros se ha ceñido al marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 en los Anexos 2 y 2. 1 y sus modificatorios; y el Decreto 2496 del 23 de diciembre 2015 en su artículo para su aplicación sobre cartera y aportes.



El Decreto 2420 de 2015, hace la salvedad en el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro la cual está prevista en la Sección 11, como también hace salvedad sobre los aportes sociales prevista en el artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del mismo decreto, según el cual, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

POLITICAS

Breve resumen de las políticas contables aprobadas y empleadas en el ejercicio.

✓ POLITICA DE ACTIVOS

La cooperativa COEDA reconocerá un activo cuando sea un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un activo se reconocerá en el estado de situación financiera cuando se considere que es probable la consecución de beneficios futuros más allá de periodo contable sobre el cual se esté informando.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial de contribuir, directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad. Estos flujos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

✓ POLITICA DE PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Esta política debe ser aplicada en el reconocimiento y medición de los elementos pasivos que cumplan con los requisitos del 22,3 y 22,5 de la NIIF para pymes

La cooperativa COEDA reconoce como pasivo toda obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la cooperativa debe desprenderse o transferir de recursos.

Estas obligaciones pueden ser de carácter legal al ser exigible a consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal e implícita derivada de actuaciones realizadas por la entidad.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Los criterios de medición al preparar los estados financieros están contemplados en las políticas definidas para la cooperativa.

La cooperativa reconocerá un pasivo si cumple una de las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación al final del periodo como resultado de un suceso pasado que puede medirse con fiabilidad.

La entidad tiene una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad.

La entidad tiene un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio (aportes).

La entidad ha establecido un patrón de comportamiento en el pasado, o a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades y obligaciones.

Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

✓ INGRESOS

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

La cooperativa contabiliza como ingresos de servicio de crédito los intereses generados por la amortización de los créditos realizados a los asociados, y adicionalmente ingresos por servicios complementarios: descuentos y comisiones recibidos por prestación de servicios a los asociados a través de terceros.

✓ COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos corresponden a erogaciones de recursos en el periodo.

Los costos se presentan por la prestación del servicio de ahorro y por el servicio de financiación a través de entidades financieras.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Los costos para la cooperativa son los intereses pagados tanto a los asociados por las líneas de ahorro (a la vista, CDT y contractual) como a las entidades financieras por los créditos otorgados a la cooperativa.

Los gastos son las erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la cooperativa, están directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de administración y venta de los servicios que se presta a los asociados.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y CORRECCION DE ERRORES

La Cooperativa COEDA efectuará los cambios y ajustes correspondientes a políticas contables, cambios en estimaciones, y corrección de errores, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la norma, que definen lo siguiente:

a. Cambios en políticas:

Cualquier cambio en las políticas contables la Cooperativa lo contabilizará de forma retroactiva, a excepción de aquellas que obedezcan a los requerimientos establecidos por una NIIF para Pymes que generen una modificación.

La aplicación de la nueva política contable deberá hacerse para toda la información comparativa, de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos retroactivos de todos los periodos, se aplicará la nueva política a los importes en libros al principio del primer periodo para el que sea practicable, la aplicación retroactiva y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.



b. Corrección de errores:

La Cooperativa reconocerá como un error de periodos anteriores, las omisiones o inexactitudes en los estados financieros, que surgen como consecuencia de no emplear o de utilizar erradamente una política contable o un cálculo de estimación basado en información no fiable que se tenía en el momento del reconocimiento de la transacción.

Estos errores incluyen inconsistencias aritméticas, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos económicos.

En la ocurrencia de errores significativos y materiales la Cooperativa corregirá en forma retroactiva, re expresando la información comparativa registrada en los periodos anteriores en los que se originó el error, reflejando el impacto de dicho ajuste en los saldos de los activos, pasivos y patrimonio correspondientes.

c. Cambios en la estimación:

La Cooperativa reconocerá como un cambio en una estimación a todas aquellas transacciones que surgen como consecuencia de nueva información y nuevos acontecimientos que afectan su valor y por consiguiente no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir entre cambios en una política, o un cambio en una estimación contable, este se tratará como un cambio en una estimación contable.

El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable se aplicará de forma prospectiva incluyéndolo en los resultados del periodo en el que se presenta el cambio y afectando y revelando las repercusiones que genera en los periodos futuros, si dicho cambio los afecta.



NOTA 4.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

POLITICA DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Esta política debe ser aplicada en el reconocimiento y medición de los elementos del efectivo y equivalentes de efectivo, registrados de acuerdo con el Plan Único de Cuentas vigente en las cuentas 11 Efectivo y equivalente de efectivo.

La Cooperativa COEDA reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo:

Efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos en la cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones.

En bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras Vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia.

Como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias y carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad y los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la cooperativa, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Se agrupa en Efectivo y Equivalente al Efectivo, cuyo saldo total a diciembre 31 del 2022 es de \$ 595.814.178 y lo componen las siguientes partidas:

CAJA

Rubro que al 31 de diciembre cerró con los saldos relacionados en el siguiente cuadro y cuya existencia fue verificada mediante arquezos del efectivo al cierre del año:



INFORME DE GESTIÓN 2022

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
CAJA GENERAL	10.226.550	9.964.550	262.000	2,63
CAJA MENOR	1.002.000	1.000.050	1.950	0,19
TOTALES	11.228.550	10.964.600	263.950	2,41

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Los saldos de las diferentes cuentas bancarias al final del periodo diciembre 2022 y 2021 con sus variaciones fueron los siguientes:

ENTIDAD	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
BBVA	0	2.958.703	-2.958.703	-100,00
BANCOLOMBIA	267.597.708	183.265.489	84.332.218	46,02
COLPATRIA (CITIBANK)	0	235.601.998	-235.601.998	-100,00
COOPCENTRAL	1.526.005	83.442.935	-81.916.930	-98,17
CFA	4.010.138	204195265	-200.185.127	-98,04
BANCO AGRARIO	19.112.488	18746607	365.881	1,95
TOTALES	292.246.338	728.210.997	-435.964.659	-59,87

Al cierre del ejercicio no existe restricción alguna sobre estas cuentas bancarias, las cuales están debidamente conciliados con los ajustes correspondientes y no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días.

Durante el año 2022 fueron canceladas las siguientes cuentas que tenía la Cooperativa con bajo movimiento, en los bancos:

- BBVA cuenta N° 29900429-1
- COLPATRIA cuenta corriente N° 0162248014 y cuenta de ahorros N° 5162248016.

EFFECTIVO RESTRINGIDO

Saldo correspondiente a cuentas del Fondo de Liquidez, cuyo monto total a diciembre 2022 fue de \$292.339.290 y se encuentra representado en las siguientes entidades:



INFORME DE GESTIÓN 2022

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
COOPCENTRAL	179.848.479	176.277.022	3.571.457	2,03
CFA	112.490.811	108.504.989	3.985.822	3,67
TOTALES	292.339.290	284.782.011	7.557.279	2,65

- **COOPCENTRAL:** Cuenta de ahorro a la vista.
- **CFA:** Cuenta de ahorro a la vista y CDT inferior a 3 meses.

Los rendimientos del CDT en CFA al cierre de año quedaron a una tasa del 13,5% con vencimiento a 90 días.

Estos depósitos del fondo fueron debidamente Certificados por cada entidad, bajo custodia como corresponde y libre de todo gravamen.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene ninguna restricción para su utilización, excepto los recursos destinados a la constitución del fondo de liquidez establecido por la superintendencia de la economía solidaria, cuya constitución cumple con la normatividad exigida.

NOTA 5.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS -CARTERA DE CREDITO

POLITICA DE CARTERA DE CREDITO

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros de cartera de crédito contemplados en la sección 11 y que cumplan las condiciones del numeral 11.8 NIIF para PYMES. Debe entenderse que será un instrumento financiero de cartera de crédito toda transacción de financiación que realice la cooperativa con sus asociados.

La Cooperativa COEDA reconoce como un instrumento financiero del activo las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados y empleados bajo las distintas modalidades, aprobados de acuerdo con sistema de administración del riesgo de crédito SARC y tasas de interés una vez evaluado su riesgo.

Al reconocer inicialmente un crédito, la cooperativa lo medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles al crédito, los seguros y demás deducciones que se generen en el momento de su desembolso.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Las operaciones que contengan una transacción financiera implícita se reconocerán al valor presente de los pagos futuros descontando a una tasa de interés de la entidad a un instrumento de deuda similar.

Cuando se constituya efectivamente, cualquiera que sea, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los términos normales del crédito los recursos entregados, se utilizara para su medición inicial una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se medirá la cartera de crédito, sin deducir los costos de transacción en los que haya incurrido en el otorgamiento, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.

Para créditos desembolsados a tasa de interés variable, la cooperativa realizara una reestimación periódica de los flujos de caja para reflejar los cambios de tasa de interés efectiva de acuerdo con los términos pactados al inicio del crédito. Una vez realizadas las estimaciones de pagos y cobros se procederá a ajustar el valor del crédito en libros que refleje los cambios producidos en los flujos de efectivo y se reconocerá como ingreso o gasto a la fecha de reestimación.

GARANTIAS

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros de COEDA.

Se entenderá como garantías idóneas, para todos los casos de respaldo o asignación de colaterales, que contengan:

- Valor establecido con base a criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.
- Posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Se observarán para el tema de garantías los siguientes factores:

- Naturaleza
- Valor
- Cobertura
- Liquidez de la garantía



INFORME DE GESTIÓN 2022

Igualmente se deberá establecer dentro de los procesos técnicos de aplicación de garantías con anterioridad los costos de su realización y consideración de los requisitos de orden jurídicos necesarios para hacerlas exigibles, igualmente se determinará:

- Las garantías deberán ser valoradas periódicamente mediante condiciones técnicas.
- Se emplearán las prácticas necesarias de gestión que aseguren la debida renovación de las pólizas de seguro que amparan los activos dados en respaldo de las obligaciones, en los casos de no renovaciones estas gestiones se acelerarán de acuerdo con la cláusula respectiva del pagaré.
- El sistema de información deberá efectuar la revisión de los valores comerciales de las garantías admisibles y comparar contra saldos de endeudamiento, para asegurar la debida cobertura.
- COEDA acatará las disposiciones que en materia de garantías admisibles emita la Supersolidaria, o el ente de control estatal que cumpla dichas funciones, y efectuará los procesos operativos de provisión, calificación y reclasificación de los asociados.
- Se hará un constante seguimiento y monitoreo a las obligaciones que presenten garantías admisibles y se generarán los reportes oportunos como medida de administración de riesgo, así como la acciones que permitan mantener la calidad de la cartera.
- COEDA podrá limitar la aceptación de garantías que por disposición de la administración y exposición de riesgos se consideren no viables para el cubrimiento de los créditos.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

Las siguientes son las garantías a las cuales se les deberán aplicar las bases de valor comercial y factor porcentual de cobertura para operaciones de créditos:

TIPO DE GARANTÍA
Hipoteca primer grado
Prenda sobre vehículo servicio particular
Prenda sobre vehículo servicio público
Títulos valores
Aportes sociales
Personal



INFORME DE GESTIÓN 2022

Las garantías deberán conservar la condición de cobertura en el tiempo, sobre la obligación o endeudamiento del asociado, durante la vida del crédito, ante deterioro de la garantía inicial, el deudor deberá entregar una garantía con iguales o mejores condiciones, en caso de no realizarse se procederá con el cobro acelerado, según las condiciones del pagare.

En cada operación de crédito deberá verificarse la cobertura de la garantía, para lo cual se revisará el último avalúo o valor comercial del bien por medios legales y autorizados.

La cobertura de la garantía deberá cubrir la deuda total de la obligación, en un porcentaje lo suficientemente amplio que permita de igual forma cubrir otros gastos inherentes a la misma.

Los créditos en la cooperativa son respaldados con garantía personal y/o codeudores (libranza, aportes, ahorros) y con garantía hipotecaria en el caso de créditos superiores a 40 SMMLV.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con lo establecido por la Supersolidaria, en la modalidad Consumo y estos saldos a su vez están calificados por el vencimiento de la deuda así: Riesgo Normal (A), Riesgo Aceptable (B), Riesgo Apreciable (C), Riesgo Significativo (D), Riesgo de Incobrabilidad (E).

Categoría	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91- 180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La cartera de créditos no presenta valoraciones específicas ya que existe la salvedad del decreto 2496 de 2015, solo se incorporó a su saldo los intereses de crédito y el deterioro de este.

A continuación, se detallan por concepto la cartera al cierre de ejercicio 2022 y 2021 en las categorías A, B, C, D y E, y el saldo de convenios por cobrar que también hacen parte de la cartera:



INFORME DE GESTIÓN 2022

CATEGORIA	CARTERA 2022	INT CR CONSUMO	TOTAL CARTERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VR TOTAL DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	3.955.846.796	53.804.783	4.009.651.579	0	0	0	
B	276.329.368	12.202.074	288.531.442	2.763.295	122.021	2.885.316	
C	102.474.280	6.970.234	109.444.514	10.247.428	6.970.234	17.217.662	
D	117.085.972	6.442.757	123.528.729	23.417.194	6.442.757	29.859.951	
E	274.451.098	8.230.469	282.681.567	224.663.643	8.230.469	232.894.112	
PERIODO GRACIA		0	0		0	0	
CONVENIOS	7.336.350		7.336.350				
	4.733.523.864	87.650.317	4.821.174.181	261.091.560	21.765.481	282.857.041	47.261.875

CATEGORIA	CARTERA 2021	INT CR CONSUMO	TOTAL CARTERA	DETERIORO	DETERIORO INTERESES	VR TOTAL DETERIORO	DETERIORO GRAL
A	3.737.909.006	46.255.174	3.784.164.180	3.529.617	0	3.529.617	
B	154.235.885	10.431.339	164.667.224	2.084.472	132.434	2.216.906	
C	9.178.053	488.836	9.666.889	917.805	488.836	1.406.641	
D	84.027.471	8.260.208	92.287.679	16.805.494	8.260.208	25.065.702	
E	302.555.311	11.159.186	313.714.497	191.218.044	11.159.186	202.377.230	
PERIODO GRACIA		4.807.148	4.807.148		4.807.148	4.807.148	
CONVENIOS	7.416.655		7.416.655				
	4.295.322.381	81.401.891	4.376.724.272	214.555.432	24.847.812	239.403.244	42.879.058

El índice de mora al corte de año 2021 fue de 12,83% y al corte de año 2022 ascendió al 16,30% y por riesgos ascendió a 17,15%, con un valor total de cartera vencida de \$770.340.718.

La cartera presentó un crecimiento neto de \$369.614 equivalente al 9,69% del saldo al cierre de año. Y con referencia a la cartera corriente, se elevó dicha cifra en un porcentaje del 30% del total del saldo 2022, conforme el criterio de equivalencia al efectivo (según se espera convertir en efectivo o recaudar), dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera y al Presupuesto de ingresos del próximo año.

Al final del periodo sobre el que se informa se mide la cartera de crédito al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.



INFORME DE GESTIÓN 2022

La tasa de interés en la cooperativa es variable dependiendo del plazo, la modalidad y el monto del crédito.

Se otorgan créditos hasta por 40 SMMLV, para créditos superiores corresponde al Consejo de Administración su aprobación.

Los plazos de la cartera oscilan entre 1 mes y 120 meses, dependiendo del valor, modalidad, monto y plazo del crédito.

Los créditos en la cooperativa son respaldados con garantía personal y/o codeudores (libranza, aportes, ahorros) y con garantía hipotecaria en el caso de créditos superiores a 40 SMMLV.

Para los créditos hasta de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) se exige un codeudor, para los créditos superiores a este monto se exigen dos codeudores.

Cuando el valor total de las obligaciones de un asociado es igual o inferior a sus aportes, estos constituyen garantía suficiente.

Ningún codeudor podrá avalar más de dos créditos.

En el rubro de cartera quedan incluidos los intereses de la cartera con su respectiva provisión y los convenios por cobrar. La causación de intereses se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas impartidas por la Supersolidaria.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA MEDICION DEL RIESGO

Los criterios de evaluación para medir el riesgo son los establecidos en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración “Manual para la administración del riesgo de cartera SARC”

Numeral 5.1.4. POLITICAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

CALIFICACION Y EVALUACION DE LA CARTERA

Donde se acogen las medidas e instrumentos que en materia de crédito de la cooperativa y donde se establece que la cartera será calificada periódicamente de acuerdo con los parámetros establecidos por COEDA y por el ente de vigilancia y control, y las condiciones establecidas en el anexo técnico



...”Se observarán los siguientes criterios generales para la calificación de cartera:

- Tipo de deudor
- Modalidad de crédito
- Comportamiento histórico y vigente de pago de los últimos 36 meses.
- Número de obligaciones reestructuradas
- Calidad y estado de la garantía
- Resultados financieros
- Sector económico al que pertenece
- Estado de la garantía

...”En el reglamento de Evaluación de cartera aprobado en junio de 2022 acta 384 se estableció:

- **Capacidad de pago:** Se debe actualizar y verificar que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se deben evaluar además variables sectoriales y las externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.
- **Solvencia del deudor:** Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- **Garantías:** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial, utilizando para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual
- **Servicio de la deuda:** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.



INFORME DE GESTIÓN 2022

- **Reestructuraciones:** El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- **Historial de pago:** A través de consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada. Y con las cuales se evalúan también el nivel de endeudamiento, la calificación, el tipo de crédito

Se comparan las calificaciones obtenidas, las cuotas, la capacidad de pago, niveles de endeudamiento, las garantías con los datos tanto internos como externos, dando un peso a cada variable para obtener una calificación final y por homologación se genera un estado de cada una de las obligaciones, mostrando si ha empeorado, o permanece estable, que es el insumo inicial para analizar cada asociado.

Dando cumplimiento a la normatividad según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de economía solidaria, se realizó el proceso de Evaluación de cartera de créditos con corte a los meses de mayo y noviembre 2022, bajo la metodología aprobada por el Consejo de Administración establecida en el reglamento, y cuyos resultados fueron aplicados en junio y diciembre de 2022 respectivamente.

El resultado obtenido bajo el modelo aprobado por el Consejo de Administración, en la aplicación de dicha Evaluación al cierre del periodo 2022, fue de 50 asociados para recalificar y un total de 53 créditos, distribuidos así:

NÚMERO DE ASOCIADOS PARA RECALIFICACIÓN	
NOMINA ACTTIVOS EDATEL	11
NOMINA JUBILADOS EDATEL	5
NOMINA PASCUAL BRAVO	1
ASOCIADOS EXTERNOS	33
TOTAL	50

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de los 33 asociados externos según el Sector económico al que pertenecen:



INFORME DE GESTIÓN 2022

SECTOR ECONÓMICO	
ASEO Y MANTENIMIENTO	1
COMERCIO	8
COMUNICACIONES	4
EDUCACIÓN	2
HOTELES Y RESTAURANTES	1
INDUSTRIA	2
OBRAS PÚBLICAS	1
OTROS	3
PENSIONADOS	5
SALUD	3
SERVICIO AHORRO CR	2
TRANSPORTE	1
TOTAL	33

DISTRIBUCIÓN DE LOS ASOCIADOS EXTERNOS	
EMPLEADO	20
INDEPENDIENTE	7
PENSIONADO	6
TOTAL	33

COEDA realiza la Evaluación de cartera apoyado en un producto que se adquiere con la empresa Transunión denominado PEC de Saldos, en el cual nos informan:

- ✓ El endeudamiento externo
- ✓ El tipo de cartera
- ✓ Entidad donde adeudan
- ✓ Calificación de cada uno de los créditos que tienen nuestros asociados

Con el acceso a dicha información, se elabora un buen análisis para la aplicación de la metodología implementada para el proceso de Evaluación de la cartera y permite realizar una ficha técnica de sus condiciones internas tales como:

- ✓ Forma de pago
- ✓ La garantía del crédito
- ✓ El monto de los aportes y ahorros
- ✓ Trayectoria de pago interna en los últimos 36 meses

Todo ello permite realizar un comparativo con el comportamiento externo y una vez consolidada la información, se procede a presentar el informe respectivo.



INFORME DE GESTIÓN 2022

De la última Evaluación de cartera se destacan los siguientes aspectos:

- Hay 5 asociados que vienen de la calificación de mayo de 2022 y nuevamente salieron en la evaluación de noviembre 2022, los cuales deberán ser recalificados, por lo menos hasta que la deuda pueda ser cubierta con los aportes y que se minimice el riesgo.
- Asociados pensionados y que su garantía sea aportes o aportes y codeudores, no generan riesgo significativo.
- Los asociados que tienen un saldo en el crédito que sea equivalente al valor de los aportes o superior, no genera riesgo para la entidad.
- Asociados con descuento de nómina de Edatel, Tigo- Une, Pascual Bravo, no se recalifican, dado que dichos asociados tienen firmada una libranza con la empresa y dentro del convenio en caso de ser retirados de la empresa, deberán solicitar paz y salvo a la cooperativa antes de la liquidación y adicionalmente tienen garantías en aportes y/o en codeudores, por lo tanto, no revisten mayos riesgo para la entidad.
- Asociados que en algún momento tuvieron mora en el último año, que tienen negociación establecida en la cooperativa y que durante los últimos 6 meses no han incumplido a dicho acuerdo, no se recalificarán.

Así las cosas, los créditos que se recalificaron a diciembre 2022 fueron de 13 asociados, los cuales se relacionan a continuación:



INFORME DE GESTIÓN 2022

NUMERO CRÉDITO	SECTOR ECONOMICO	CALIFICACION NUEVA	FORMA DE PAGO	SALDO CAPITAL	PROVISIÓN	ESTADO
10825	RESTAURANTES	C	EXTERNO	18.182.023	1.818.202	VIENE
11523	OTROS COMERCIO	C	EXTERNO	14.047.192	140.472	VIENE
12337	SALUD	C	EXTERNO	9.923.899	99.239	VIENE
12768	CONSUMO COMERCIO	C	EXTERNO	28.967.663	289.677	VIENE
13342	SERVIC AHO CR	C	EXTERNO	3.754.089	375.409	VIENE
13935	SALUD	B	EXTERNO	26.956.658	269.567	NUEVO
14032	CONSUMO COMERCIO	B	EXTERNO	29.218.842	292.188	NUEVO
14388	SALUD	B	EXTERNO	9.409.469	94.095	NUEVO
14406	OTROS MECANICA	C	EXTERNO	7.894.317	789.432	NUEVO
14421	FREELANCE	B	EXTERNO	7.804.577	78.046	NUEVO
14481	CONSUMO COMERCIO	B	EXTERNO	38.788.644	387.886	NUEVO
14501	COMUNICACIONES	B	EXTERNO	39.287.007	392.870	NUEVO
14580	COMUNICACIONES	B	EXTERNO	24.985.090	249.851	NUEVO
TOTALES				259.219.470	5.276.934	

Los primeros 5 créditos vienen desde la evaluación de mayo 2022 con una provisión total de \$2.722.999, los 8 pagarés restantes corresponden a nuevos créditos recalificados cuyo valor de provisión equivalen a \$2.553.935, para un total de provisión de \$5.276.934, que representa el 2,04% del saldo de capital de dichos créditos recalificados.

A continuación, se relacionan los créditos recalificados de la Evaluación de mayo 2022, en los cuales se observan los mismos 5 créditos de la evaluación del último corte del año:

NÚMERO CREDITO	CALIF EVAL CARTERA JUN-NOV 2022	SALDO CAPITAL	PROVISIÓN
10825	B	18.182.023	181.820
11127	B	10.973.912	109.739
11523	B	14.459.914	144.599
11866	B	4.558.519	45.585
12337	B	10.308.527	103.085



12409	B	9.368.988	9.368.988
12768	B	28.967.663	289.677
13342	B	3.754.089	37.541
13526	B	14.730.884	147.309
13901	B	22.039.605	220.396
13902	B	37.097.822	370.978
TOTALES		174.441.946	11.019.717

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

“La reestructuración de un crédito, es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

Las reestructuraciones que realiza la Cooperativa se hacen teniendo en cuenta lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, y previo al proceso se establece razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones y se le realiza seguimiento con el fin de que los asociados a quienes se les reestructuró algún crédito cumplan con el acuerdo realizado.

En el transcurso del año 2022, se reestructuraron 5 obligaciones de créditos



INFORME DE GESTIÓN 2022

Concepto Modalidad	# de Créditos	Saldo Capital	Calificación Final
Consumo	10576	7.539.738	D
Consumo	12084	28.567.877	E
Consumo	12800	10.019.680	A
Consumo	13675	2.345.090	E
Consumo	14341	1.742.237	C
TOTAL		50.214.622	

DETERIORO DE LA CARTERA

En las políticas establecidas para la cooperativa y aprobadas por el consejo de administración se estipuló lo siguiente:

Al final de cada periodo se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de cada crédito otorgado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Cooperativa como ente regulado por la Superintendencia de Economía Solidaria aplicará la Normatividad que para el efecto de cálculo y medición del deterioro reglamente dicha superintendencia.

Los porcentajes de provisión de cartera en 2022 fueron los siguientes:

- ✓ Política Deterioro General: La Cooperativa mantuvo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos de consumo.
- ✓ Política Deterioro Individual: La Cooperativa registró las provisiones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 para cartera crédito de Consumo.

En el siguiente cuadro se resumen los porcentajes aplicados de provisión individual comparativo año:



INFORME DE GESTIÓN 2022

CATEGORIA	DIAS MORA	% AÑO 2022	% AÑO 2021
B (Riesgo Aceptable)	31-60	1%	1%
C (Riesgo Apreciable)	61-90	10%	10%
D (Riesgo Significativo)	91-180	20%	20%
E (Riesgo de Incobrabilidad)	181-360	50%	50%
E (Riesgo de Incobrabilidad)	> 360	100%	100%

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en categoría de riesgo B, C, D o en E, la Cooperativa llevará a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho asociado, según la normatividad vigente denominada ley de arrastre.

La Cooperativa actualmente no está aplicando ni registrando los resultados del Modelo de Pérdida Esperada propuesto por la SES, pero se están realizando ejercicios prácticos según las instrucciones impartidas por la Superintendencia y sobre ambientes de prueba desde el Software contable Sicoopweb (soportado por la casa matriz JORJWEB) para que los resultados estén acorde con la realidad de la entidad, y que ellos adopten los lineamientos establecidos en el Anexo 2: Modelo de referencia para la estimación de pérdidas esperadas del Capítulo II del sistema de administración de riesgo crediticio de la circular Básica Contable y Financiera.

La Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Externa N° 43 del 06 de diciembre de 2022, modificó algunos lineamientos del capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, donde da nuevas instrucciones para la implementación y aplicación del Modelo de Pérdida Esperada, que para la Cooperativa quedó señalada para enero de 2024.



CASTIGOS DE CARTERA

POLITICAS PARA CASTIGO DE CARTERA

Para el castigo de cartera se procede de la siguiente manera:

El Consejo de Administración aprueba los castigos, se informa a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario de rendición de cuentas correspondiente y en los treinta días calendario siguientes al castigo se envía la siguiente información:

- Certificado del Revisor fiscal donde constan los valores castigados y las provisiones para realizar el castigo.
- Estados financieros en los cuales se refleja el registro contable.
- Copia de acta del Consejo de administración donde consta la aprobación del castigo.
- Concepto del Representante Legal sobre las gestiones realizadas para considerar la cartera a castigar como incobrable o irrecuperable.
- Concepto jurídico, técnico y legal del abogado de la entidad sobre la irrecuperabilidad de la cartera.

En el año 2022 se registró castigo de cartera en el mes de julio, según aprobación por parte del Consejo de Administración en acta # 385 del 30/07/2022, se castigaron 53 créditos por un valor de \$115.560.883, y también en septiembre se aplicó castigo a la cartera de crédito con pagaré # 12204 aprobado en acta de Consejo # 386 del 17/09/2022 por valor de \$8.585.649 debido a que las probabilidades de recuperación de dicha cartera eran mínimas.

En el año 2021 se efectuó castigo de cartera en diciembre, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración, según consta en acta # 379 del 28/12/2021, se castigaron 35 créditos por un valor neto de \$233.310.956.



NOTA 6.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR

La cooperativa COEDA reconoce como cuentas por cobrar los recursos que sean controlados por la entidad como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los desembolsos por convenios de servicios prestados a nuestros asociados y ejecutados por terceros facturados como convenio colectivo a la cooperativa.

Los reclamos a las aseguradoras por el siniestro que tengan como beneficiario la cooperativa.

Estas cuentas por cobrar se medirán por el valor de transacción al plazo comercial establecido.

El bloque de cuentas por cobrar de cada año está compuesto así:

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
Anticipo de Impuestos	1.854.470	1.228.550	625.920
Deudoras patronales y Empresas	412.000	62.000	350.000
Responsabilidades pendientes	30.462.525	29.308.148	1.154.377
Otras cuentas por cobrar	30.827.202	22.517.014	8.310.188
Deterioro responsabilidades pendientes	-4.647.144	-4.647.144	0
TOTALES	58.909.053	48.468.568	10.440.485

En anticipo de impuestos se tiene un saldo a favor de retenciones que le realizaron a la Cooperativa por concepto de rendimientos financieros, con un saldo a diciembre 2022 de \$1.854.470, el cual queda como saldo a favor en la respectiva declaración de renta.

En la cuenta de deudores patronales quedó un saldo mínimo de \$412.000 de la patronal Instituto Pascual Bravo por concepto de descuentos de nómina de la segunda quincena, que fueron aplicados al 31 del corte de año según reporte de la patronal.



INFORME DE GESTIÓN 2022

En el rubro de responsabilidades pendientes el saldo más representativo es el de cuentas por cobrar a los asociados por concepto de cuotas de fondo de solidaridad, alivios en intereses, honorarios colectora.

El deterioro corresponde al 100% del saldo por cobrar a la Señora Luz Marina Mejía Largo quien fue empleada de la entidad.

Otras cuentas por cobrar:

El mayor componente de este rubro corresponde a cuentas por cobrar por embargos así:

CEDULA	NOMBRE	VALOR
3375958	Pareja Rendon Mauro de Jesús	14.368.683
6377379	Bolaños Ignacio Antonio	16.129.901
TOTAL		30.498.584

NOTA 7.

ACTIVOS MATERIALES

POLITICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política contable se debe aplicar en el reconocimiento de:

Elementos de propiedades, planta y equipo.

Repuestos y equipo auxiliar, que sólo puede utilizarse junto con el elemento específico de propiedades, planta y equipo.

Programas computarizados que están estrechamente relacionados y que constituyen parte integrante de los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo.

Esta política contable no aplica a los elementos de propiedades, planta y equipo clasificados como mantenidas para la venta, propiedades de inversión o incluidos en un grupo de activos para dar de baja.

La cooperativa COEDA reconoce como un activo como propiedades, planta y equipo si, y solo si:



¡Estamos aquí, por ti y para ti!



INFORME DE GESTIÓN 2022

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos durante más de un año.

El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Si el costo del activo es superior a 1 SMMLV.

La Cooperativa medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual se compone del precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

La depreciación se realiza por el método de línea recta, con base en la siguiente vida útil determinada para cada activo, así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificio hasta	40 años
Muebles hasta	10 años
Equipo de oficina hasta	10 años
Equipo de computo hasta	5 años
Equipo de comunicaciones hasta	5 años

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro

La Cooperativa no reconocerá valorizaciones de propiedad, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

Para proteger los activos de la cooperativa se tienen establecidas póliza de seguro que cubren incendio, explosión, asonada, anegación, huracán, terremoto, hurto calificado.

No existe ningún tipo de gravamen, hipotecas o pignoraciones sobre los bienes de la cooperativa.



INFORME DE GESTIÓN 2022

CUADRO COMPARATIVO DE LOS BIENES QUE POSEE LA COOPERATIVA

AÑO 2022

CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMULADA	VALOR
Edificaciones	155.808.067	21.332.064	134.476.003
Muebles y Eq. oficina	11.175.681	7.453.183	3.722.498
Eq. Cómputo y común.	58.712.876	50.912.676	7.800.200
TOTALES	225.696.624	79.697.922	145.998.702

AÑO 2021

CUENTA	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMULADA	VALOR
Edificaciones	155.808.067	17.436.863	138.371.204
Muebles y Eq. oficina	11.175.681	6.416.311	4.759.370
Eq. Cómputo y común.	58.712.876	40.056.656	18.656.220
TOTALES	225.696.624	63.909.830	161.786.794

En el siguiente cuadro se relaciona la conciliación entre los importes en libros al principio y al final del año 2022:

CUENTA	Saldo A Dic 31 2021	Adiciones	Disposiciones	Transferencias	Gasto deprec.	Saldo A Dic 31 2022
Oficinas	138.371.203	0	0	0	3.895.200	134.476.003
Muebles y Equipo	4.759.370	0	0	0	1.036.872	3.722.498
Equipo de Computo	18.656.220	0	0	0	10.856.020	7.800.200
TOTALES	161.786.794	0	0	0	15.788.092	145.998.702



Deterioro de valor

En términos del párrafo 27.32 de la Sección 27 de la NIIF para PYMES, los bienes de la cooperativa que están sujetos a deterioro son: Propiedades, plantas y equipos, los cuales en el año no sufrieron deterioro de valor.

La cooperativa no posee los siguientes activos:

- Inventarios
- Plusvalía
- Inversiones en asociadas
- Inversiones en negocios conjuntos
- Propiedades de inversión

NOTA 8.

ACTIVOS INTANGIBLES

POLITICA DE INTANGIBLES

La COOPERATIVA COEDA reconocerá como un activo aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando sean un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, en un futuro, beneficios económicos. Estos gastos se reconocerán como cuentas por cobrar si existe un contrato identificable y siempre y cuando el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber entregado el bien o el servicio en su totalidad a la entidad.

Un gasto pagado por anticipado se registra inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente. El valor de los gastos pagados por anticipado comprende el desembolso efectuado en el momento de la adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Este activo se amortizará por el término del respectivo contrato y cesará en la fecha en la que se extinga el derecho o se cumpla con los requerimientos pactados al inicio del contrato.

A continuación, se detalla la composición de este rubro:

Proveedor	Descripción	Valor Inicial	No. cuotas	Cuota/mes	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar	Fecha adquisición
SISTEMA 5	Ampliación licencia	6.804.795	24	283.533	5.387.130	1.417.666	jun-21
SISTEMA 5	Licencia Microsoft 365	7.082.680	12	590.223	3.541.338	3.541.342	jul-22
SISTEMA 5	Licencia Firewall y antivirus	6.511.917	12	542.660	5.426.600	1.085.317	mar-22
ESTRATEGIAS DOCUMENTALES	Licencia Work Manager	3.189.544	12	265.795	1.860.565	1.328.979	jun-22
ESTRATEGIAS DOCUMENTALES	Licencia Work Manager	2.126.362	12	177.197	531.591	1.594.771	oct-22
ESTRATEGIA SEGURA SAS	Licencia sitio Web Coeda	1.200.000	12	100.000	1.100.000	100.000	feb-22
TOTALES		26.915.298			17.847.224	9.068.075	

NOTA 9.

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

POLITICA DE DEPOSITOS

La cooperativa COEDA reconoce inicialmente como instrumento financiero pasivo los depósitos de ahorros (ahorro a la vista, ahorro contractual o certificado de ahorro a término CDAT) el valor recibido de los asociados en monedas, billetes, cheques y traslados de recursos de efectivo o equivalentes de efectivo registrados a nombre del titular de la cuenta de ahorros y de acuerdo con el reglamento para tal fin estipulado por la cooperativa.

Al final de cada periodo, los pasivos financieros de depósitos se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de acuerdo con las tasas pactadas en inicio del contrato de ahorros, según lo estipulado en el reglamento de la cooperativa.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Los pasivos financieros de depósito se clasifican como pasivos corrientes si la devolución del ahorro se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del periodo sobre el que se informa.

En los depósitos existen las modalidades de: ahorro a la vista, CDAT y ahorro contractual. El ahorro a la vista es de disponibilidad inmediata, los CDATs se retiran al vencimiento según el plazo acordado y el ahorro contractual se entrega a los asociados los diez primeros días del mes de diciembre de cada año.

Las tasas de todas las líneas de ahorro en la Cooperativa vigentes para los CDAT, el ahorro a la vista y el ahorro contractual respectivamente son:

LINEAS DEPÓSITOS	PLAZO	TASA
	DÍAS	E. A.
CDAT	90	10
CDAT	180	10,50
CDAT	360	11
A LA VISTA	No Aplica	3,30
NAVIDEÑO	360	5,64

El valor de este rubro a diciembre 31 de 2022 está discriminado como se ve a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Ahorros	390.121.481	336.547.179	53.574.302	15,92
CDAT	1.364.056.508	1.657.701.459	-293.644.951	-17,71
Ahorro Contractual	37.520.786	42.311.944	-4.791.158	-11,32
TOTALES	1.791.698.775	2.036.560.582	-244.861.807	-12,02

Al final del periodo sobre el que se informa, los depósitos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo según las tasas pactadas al inicio del contrato de ahorros, según lo estipulado en el reglamento de la Cooperativa.

Los intereses se liquidan en la siguiente forma:



INFORME DE GESTIÓN 2022

En el caso del ahorro a la vista se liquidan mensualmente sobre saldo mínimo y es capitalizable.

Los intereses del ahorro contractual igualmente se liquidan mensualmente sobre el saldo final, capitalizable solo hasta noviembre 2022, en adelante causados a fin de cada mes para liquidación y pago una vez se cumpla el vencimiento.

Para los CDAT se causan al fin de cada mes y se liquidan al momento de ser reclamados, no son capitalizables.

Contablemente, en aplicación de las NIIF, los intereses de los CDAT por valor de \$22.586.164 año 2022 y \$68.701.456 año 2021, constituyen un mayor valor de estos.

Las captaciones por CDAT están a plazos máximos de 12 meses.

A continuación, se presenta resumen de los instrumentos financieros a costo amortizado (CDAT) al corte de diciembre 31 de 2022:

PLAZOS	No. DE CDATs	TASA E.A PROMEDIO	VALOR CDATs	INTERES CDATs	VALOR TOTAL
0 – 6 meses	16	6,75%	246.150.000	4.947.429	251.097.429
6-12 meses	73	7,27%	1.095.320.344	17.638.735	1.112.959.079
TOTAL			1.341.470.344	22.586.164	1.364.056.508

RESTRICCIONES PARA LOS DEPÓSITOS

- No se efectuarán retiros de las cuentas de ahorros aperturadas en COEDA a los asociados que no presenten tarjeta, baucher y el documento de identidad donde se acredite como titular de la cuenta.
- No podrán aperturar cuentas de ahorros los menores de edad que no estén formalmente representados, por uno de los padres asociados a la Cooperativa o, en su defecto, por su representante legal, tutor o albacea, nombrado por un juzgado.
- El pago de intereses de los CDAT se efectuará sobre periodos completos, es decir, que no devengarán intereses los retiros parciales que se hagan antes de completarse un periodo o del vencimiento final.



- Únicamente podrá realizar retiros parciales o totales el titular del C.D.A.T. Previa identificación.
- La presentación del certificado con enmendaduras o alterado en cualquier forma no tendrá validez.
- En caso de transferencia del C.D.A.T solamente se podrá realizar cuando se haya informado por escrito a COEDA.
- Únicamente se hará devolución del depósito y el pago de sus intereses presentando el original del C.D.A.T.

NOTA 10.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

POLITICA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Cooperativa COEDA reconocerá como un instrumento financiero del pasivo las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a la cooperativa por parte de un tercero y que se recibieron en efectivo o equivalentes de efectivo.

Al reconocer inicialmente una obligación crediticia, la cooperativa la medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles al crédito, los seguros y demás deducciones que se generen en el momento de su desembolso.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se medirá la obligación crediticia, sin deducir los costos de transacción en los que haya incurrido en el otorgamiento, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa fija pactada al inicio.

Se debe revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y rendimientos:

Este saldo de \$458.581.896 corresponde a la obligación contraída con el Banco Cooperativo -COOPCENTRAL en septiembre 2022 y con la Cooperativa Financiera de Antioquia -CFA- en diciembre de 2022, previa autorización del Consejo de Administración, los créditos fueron adquiridos para cumplir obligaciones de la cooperativa, en desarrollo del objeto social.



INFORME DE GESTIÓN 2022

El detalle de dichas obligaciones a 31 de diciembre de 2022 con las condiciones que nos otorgaron en cuanto a plazo, montos, entre otros son las siguientes:

Entidad	Fecha	Nº Oblig.	Monto	Tasa Nom.	Tasa Efec.	Nº Cuotas	Vence	Saldo A Dic-2022
COOPCENTRAL	29/09/2022	26088001894	470.000.000	14,93%	16%	12	29/09/2023	358.581.896
CFA	22/12/2022	054-2022-01022-8	100.000.000	26,07%	29,43%	12	22/12/2023	100.000.000
TOTALES			570.000.000					458.581.896

La periodicidad en el pago de capital e intereses es mes vencido y el plazo de amortización es a 12 meses, con modalidad de cuota fija.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del periodo sobre el que se informa.

NOTA 11.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa COEDA reconocerá como cuenta por pagar las obligaciones comerciales contraídas con terceros el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios por parte del proveedor; en los servicios la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado.

Estas cuentas por pagar se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción. Cuando se constituya efectivamente, cualquiera que sea, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los términos normales los recursos entregados, que para la cooperativa son 180 días, se medirá la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este grupo se registran las obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos, discriminadas así:



INFORME DE GESTIÓN 2022

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
Proveedores de servicios a la Cooperativa	8.062.603	5.378.747	2.683.856	49,90
G.M.F	140.156	106.260	33.896	31,90
Retención en la fuente e iva	1.947.762	2.576.145	-628.383	-24,39
Valores por reintegrar	593.739	0	593.739	100,00
Retención y aportes laborales	3.684.000	2.810.000	874.000	31,10
Remanentes por pagar	31.633.799	35.354.981	-3.721.182	-10,53
TOTALES	46.062.059	46.226.133	-164.074	-0,35

Política de los impuestos gravámenes y tasas

En este grupo de cuentas se registran todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables según la normatividad tributaria que rige la materia.

Gravamen a los movimientos financieros

Corresponden a los recaudos por este concepto originado en las disposiciones de ley tributaria.

Retención en la fuente

Se reconoce como recaudo a través de la Cooperativa, originado en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o de un bien por parte de terceros hacia la entidad, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria

Remanentes por pagar

Se identifican en este rubro los hechos originados en el retiro de asociados, cuando quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales y depósitos en sus diferentes modalidades.



Retenciones y aportes laborales

Corresponde a los valores de los porcentajes de aportes que corresponde cancelar tanto del colaborador como del empleador a cada entidad administradora.

NOTA 12.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Comprende el saldo del Fondo de educación, Fondo de solidaridad, Fondo de Recreación y Fondo de bienestar social.

La composición y utilización de estos fondos a diciembre 31 de 2022 es la siguiente:

FONDO	AÑO 2021	INCREMENTO VIA EXCEDENTES	INCREMENTO/	UTILIZACION/	AÑO 2022
Educación	20.538.855	0	0	11.078.750	9.460.105
Solidaridad	4.905.316	0	29.695.121	31.761.826	2.838.611
Recreación	6.516.141	0	0	4.947.700	1.568.441
Bienestar Social	9.389.089	0	264.000	4.576.500	5.076.589
TOTALES	41.349.401	0	29.959.121	52.364.776	18.943.746

Los recursos de estos fondos y su utilización se realizan de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera 2020, la Circular Básica Jurídica y los reglamentos de la Cooperativa.

El fondo de bienestar social incrementó por reintegro en evento jornada de vacunación (familiares de asociados a los que no le cubría el costo de la vacuna)

El incremento del fondo de solidaridad se obtiene de las cuotas pagadas por los asociados mensualmente y por los valores retenidos en el otorgamiento de los créditos.



NOTA 13.

OTROS PASIVOS C.P

El rubro de Otros pasivos comprende:

Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Este pasivo corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar por parte de la Cooperativa a los empleados al corte de diciembre 31 de 2022.

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa COEDA reconocerá como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestaciones, sea en efectivo o en otros medios, que la entidad proporcione a sus empleados y grupo familiar, incluidos administradores o gerentes, a cambio de sus servicios. La cooperativa contabilizara separadamente estos 4 tipos de beneficios:

Beneficios a corto plazo:

Se reconocerán los beneficios a los empleados cuyo pago se realiza por las obligaciones contractuales presentes por la relación laboral con la entidad y cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cuales se ha prestado el servicio. Estos pagos corresponden a partidas como las siguientes:

- (a) Sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social;
- (b) Prestaciones extralegales como son la prima de vacaciones equivalente a 15 días de salario y el aguinaldo navideño equivalente a 1 mes de salario.
- (c) Préstamo para vivienda a una tasa preferencial

El detalle de los saldos de la cuenta obligaciones laborales por beneficios a empleados, comparativo diciembre 2022 y diciembre 2021 con sus respectivas variaciones es el siguiente:



INFORME DE GESTIÓN 2022

OBLIGACIÓN LABORAL	2022	2021	VARIACION	%
Saldo pendiente por pagar x vacaciones	523.248	0	523.248	100,00
Cesantías	15.296.885	8.053.465	7.243.420	89,94
Intereses cesantías	1.835.616	1.415.232	420.384	29,70
Vacaciones	8.200.218	5.394.803	2.805.415	52,00
Prima de vacaciones	8.200.218	5.394.803	2.805.415	52,00
TOTALES	34.056.184	20.258.303	13.797.882	68,11

Ingresos anticipados:

El saldo a diciembre 31 de 2022 por \$766.700, corresponde a consignaciones por identificar de Bancolombia en las cuentas terminadas en 4164 y 5255, desde donde se lleva el control de estos saldos.

Ingresos recibidos para terceros:

El saldo de dicho rubro está representado en valores recibidos para terceros (Emi y Funeraria Medellín) que al corte de diciembre 2022 quedó con un saldo de \$9.904.493 y a diciembre 2021 de \$10.192.083

NOTA 14.

APORTES SOCIALES

La composición de los aportes en la Cooperativa a la fecha de corte 2022 es:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Aportes sociales ordinarios	1.415.695.965	1.353.052.700	62.643.265	4,63
Aportes amortizados	645.755.671	645.755.671	0	0,00
TOTALES	2.061.451.636	1.998.808.371	62.643.265	3,13

Con respecto al año anterior se observa un incremento de \$62.643.265, gracias a las nuevas afiliaciones de asociados durante el año.



INFORME DE GESTIÓN 2022

El rubro capital mínimo no reducible de la Cooperativa al cierre del ejercicio 2022 se ajustó en la respectiva cuenta de orden, quedando en un saldo total de \$ 1.784.671.467, ajustado con fundamento en la normatividad (artículo 42 de la Ley 454 de 1998), debido a que el ajuste que se venía realizando durante el año 2022 era del 70% del Capital Social como está en los estatutos de COEDA en su artículo 34, y que deberá ser modificado, previa presentación de la reforma en la asamblea para ceñirnos al valor establecido en el artículo 42 antes mencionado.

NOTA 15.

RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES

La reserva para protección de aportes sociales que es de carácter legal tiene la finalidad de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se pudieran generar o se hubieren generado en desarrollo del objeto social, se alimenta esta reserva de los excedentes anuales que genera la cooperativa.

Por ley se debe incrementar en un 20%; sin embargo, se observa que los saldos a diciembre del año 2022 y 2021 se sigue manteniendo constante debido a que en estos años la cooperativa no ha generado excedentes, por lo tanto, no se ha podido realizar la distribución del porcentaje antes mencionado como se venía haciendo antes del año 2020 en cada distribución de excedentes aprobada.

Con los excedentes del año 2021 se amortizó parte de la pérdida presentada en el año 2020, y el resultado del año 2022 fue negativo.

CUENTA	2022	2021	VARIACION
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	1.064.830.956	1.064.830.956	0

NOTA 16.



EXCEDENTES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO

Los excedentes o pérdidas del ejercicio son el resultado económico de las actividades realizadas por la Cooperativa durante el año 2022.

El resultado del cierre de ejercicio 2022 arrojó pérdida por valor de \$102.641.338 que en comparación con los excedentes del 2021 por valor de \$14.127.410, presentó una variación de \$116.768.748.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-102.641.338,35	14.127.409,87	- 116.768.748,22	-826,54

NOTA 17.

INTERESES CARTERA DE CREDITO CONSUMO

Son los ingresos que obtiene la cooperativa en el año por concepto de financiación de las distintas líneas de crédito que brinda a sus asociados como: tesorería, libre inversión, préstamo sobre el ahorro navideño, ordenes de mercancía, recreación y turismo, crediportes.

Toda la cartera de crédito de la Cooperativa está clasificada como de consumo.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
INTERES CORRIENTE CON LIBRANZA	131.967.974	138.568.841	-6.600.867	-4,76
INTERES CORRIENTE SIN LIBRANZA	670.334.480	639.741.498	30.592.982	4,78
INTERESES CREDITOS CONSUMO PER GRACIA	829.764	505.184	324.580	64,25
TOTAL	803.132.218	778.815.523	24.316.695	3,12

NOTA 18.



COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Son los costos en que incurre la Cooperativa por las captaciones de los Asociados en sus diferentes modalidades: ahorro voluntario, CDT y ahorro navideño, más los costos por financiación externa.

El rubro comprende los siguientes ítems:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Intereses depósitos ahorro ordinario	8.185.900	11.168.442	-2.982.542	-26,71
Intereses depósitos ahorro a termino	80.102.738	88.394.627	-8.291.889	-9,38
Intereses depósitos ahorro contractual	13.985.055	17.335.480	-3.350.425	-19,33
Intereses de créditos bancarios	19.619.115	5.074.808	14.544.307	286,60
TOTAL	121.892.808	121.973.357	-80.549	-0,07

NOTA 19.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los gastos generados por la cooperativa por concepto de sueldos y prestaciones sociales del personal vinculado, cuya variación entre el año 2022 y 2021 arrojó un saldo total de \$35.301.723, valor que refleja un incremento del gasto del 14,41% con respecto al 2021, incremento dado en su mayoría por el aumento de los salarios en el porcentaje del IPC del cierre 2021 que fue de 5,62%.

A continuación, se detalla los conceptos que componen estos gastos de beneficio a empleados comparativo 2022 y 2021:



INFORME DE GESTIÓN 2022

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Sueldos	\$ 166.308.626	\$ 141.121.335	25.187.291	17,85
Comision	\$ 411.414	\$ 3.070.500	-2.659.086	-86,60
Incapacidades	\$ 219.432	\$ 69.004	150.428	218,00
Auxilio de Transporte	\$ 8.018.455	\$ 8.416.962	-398.507	-4,73
Cesantias	\$ 15.296.882	\$ 14.420.310	876.572	6,08
Intereses Sobre Cesantías	\$ 1.835.616	\$ 1.644.601	191.015	11,61
Prima de Servicios	\$ 15.296.833	\$ 14.409.902	886.932	6,16
Aguinaldo Prima Extralegal	\$ 14.790.722	\$ 11.048.356	3.742.366	33,87
Prima de Vacaciones	\$ 8.866.138	\$ 7.406.846	1.459.292	19,70
Vacaciones	\$ 11.779.808	\$ 10.779.940	999.868	9,28
Bonificaciones	\$ 3.000.000	\$ 2.500.000	500.000	20,00
Dotación y Suministros	\$ 1.980.000	\$ 2.241.980	-261.980	-11,69
Aportes Pensión	\$ 23.693.811	\$ 19.555.860	4.137.951	21,16
Aportes A.R.L.	\$ 1.835.114	\$ 2.006.440	-171.326	-8,54
Aportes Cajas de Compensación	\$ 6.927.012	\$ 6.266.106	660.906	10,55
TOTAL	\$ 280.259.863	\$ 244.958.140	35.301.723	14,41

NOTA 2o.

GASTOS GENERALES

Comprende los gastos en que incurrió la Cooperativa en el año 2022, necesarios para su buen desempeño y funcionamiento, como son:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Honorarios	158.093.584	198.624.758	-40.531.174	-20,41
Impuestos	27.174.875	20.008.114	7.166.761	35,82
Cuotas de Administración - Oficina	8.796.000	7.992.000	804.000	10,06
Seguros	77.005.701	50.490.238	26.515.463	52,52



INFORME DE GESTIÓN 2022

Cafetería	2.434.214	2.228.669	205.545	9,22
Servicios Públicos	24.580.167	25.115.116	-534.949	-2,13
Transportes	1.549.850	544.050	1.005.800	184,87
Papelería, útiles de Oficina	1.712.209	1.782.807	-70.598	-3,96
Suministros	2.479.042	3.681.327	-1.202.285	-32,66
Gastos Asamblea	2.994.774	3.043.171	-48.397	-1,59
Gastos Representación	2.861.936	2.325.805	536.131	23,05
Sistematización	28.103.922	7.156.000	20.947.922	292,73
Cuotas de Sostentamiento	5.500.080	4.996.896	503.184	10,07
Gastos Directivos	3.394.953	3.299.979	94.974	2,88
Mantenimiento y reparaciones	9.018.316	11.547.074	-2.528.758	-21,90
Aseo y Elementos	1.367.275	1.420.200	-52.925	-3,73
Información Comercial	6.430.584	7.718.904	-1.288.320	-16,69
Gastos Comités	1.067.047	943.200	123.847	13,13
Contribuciones y afiliaciones	17.101.952	17.859.776	-757.824	-4,24
Publicidad y Propaganda	880.000	0	880.000	100,00
Suscripciones y Publicaciones	646.800	629.800	17.000	2,70
Gastos legales	1.073.200	246.450	826.750	335,46
Gastos de viaje	0	466.510	-466.510	-100,00
Varios	8.768.837	7.882.901	885.936	11,24
TOTALES	393.035.318	380.003.745	13.031.573	3,43

Desglose de los gastos más representativos:

Los honorarios cancelados correspondieron a:

NOMBRE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Amparo Ospina Restrepo	Honorarios Gerente	84.681.536	76.114.662	8.566.874	11,26
Andrés Fernando Ortiz Ruiz	Comisión colocación de créditos y vinculaciones	12.730.000	0	12.730.000	100,00
CAV Asesoría Financiera	Asesoría en Sistema Integral de Administración de Riesgos	28.840.343	28.840.332	11	0,00
Fiscalizar Ltda.	Honorarios de Revisoría Fiscal	24.000.000	14.173.006	9.826.994	69,34



INFORME DE GESTIÓN 2022

Jan Franco Suarez Hile	Analista de operaciones	2.258.000	19.800.000	-17.542.000	-88,60
Jasenia Milena Mosquera M	Honorarios Contables	2.480.319	27.884.070	-25.403.751	-91,10
Sixto Iván Orozco Fuentes	Honorarios reclamación aportes	639.386	3.000.000	-2.360.614	-78,69
ALICRO ALIADOS EN PREVENCIÓN INTEGRAL	Servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo	2.464.000	0	2.464.000	100,00
María Cecilia Muñoz Vélez	Honorarios Contadora	0	7.019.772	-7.019.772	-
NOVU GROUP SAS	Honorarios por servicios de soporte TIC	0	2.310.924	-2.310.924	-
Carlos Osorno Mora	Honorarios Revisor Fiscal	0	7.268.208	-7.268.208	-
SICRO S.A.S	Asesoría en SGSST	0	3.312.856	-3.312.856	-
Diego Alberto Morales Arias	Conferencia empleados	0	300.000	-300.000	-
Jaime Zarate	Honorarios sistema	0	660.000	-660.000	-
Gerson Jhoan Acuña Flórez	Presentación balance social	0	1.800.000	-1.800.000	-
Estrategias documentales	consultoría en WorkManager	0	4.506.928	-4.506.928	-
Valores Construidos SAS	Avalúo oficinas 406 y 407	0	734.000	-734.000	-
Denyz Montoya Mazo	actualización RIT 2021	0	900.000	-900.000	-
TOTALES		158.093.584	198.624.758	-40.531.174	-20,41

La variación obtenida en el pago de los Seguros, se debió al incremento del seguro de vida grupo deudores, la póliza multiriesgos y el pago realizado del seguro de Responsabilidad Civil Directivos y Administradores periodo 20221005-20231005, a continuación se relaciona el monto total por cada año:



INFORME DE GESTIÓN 2022

ENTIDAD	2022	2021	VARIACION	%
Seguros La Equidad	77.005.701	50.490.238	26.515.463	52,52

Las cuotas de sostenimiento pagadas entre un año y otro:

ENTIDAD	2022	2021	VARIACION	%
Confecoop	5.500.080	4.996.896	503.184	10,07

El detalle de las contribuciones y afiliaciones es:

ENTIDAD	2022	2021	VARIACION	%
Fogacoop	11.353.000	12.070.000	-717.000	-5,94
Supersolidaria	3.844.952	4.016.976	-172.024	-4,28
Cámara de Comercio	1.904.000	1.772.800	131.200	7,40
TOTAL	17.101.952	17.859.776	-757.824	-4,24

Se relaciona a continuación las erogaciones a Órganos de Administración y Control de la Cooperativa por los años 2022 y 2021, las cuales tuvieron una variación en total de \$32.013.992, detallados así:

AÑO 2022							
Nombre	Cargo	Bonificaciones	Gatos de representación	Honorarios	Salarios	Transporte	Valor Total Erogación
Amparo Ospina Restrepo	Gerente		300.000	84.681.536		770.000	85.751.536
Oscar Dario Hernández Pulgarin	Consejo de Admon	468.000					468.000
Hugo Javier Ortiz Dulce	Consejo de Admon	351.000					351.000
Gloria Amparo Restrepo Villa	Consejo de Admon	468.000					468.000
Gonzalo Rivera Ramirez	Consejo de Admon	585.000				45.000	630.000
Alba Liliana Vanegas Vanegas	Consejo de Admon	819.000				20.000	839.000
Norela Ruiz Rojas	Consejo de Admon	585.000					585.000
Hugo de Jesus Cuartas Cadavid	Junta de Vigilancia					360.000	360.000
Maria Alodia Restrepo Palacio	Junta de Vigilancia					375.000	375.000
Hernán de Jesus Moncada Marin	Junta de Vigilancia					240.000	240.000
Rosa Angélica Alvarez Morales	Oficial Cumplimiento		200.000		22.432.728	40.000	22.672.728
Jasenia Milena Mosquera Murillo	Contadora		70.000	2.480.319	27.500.000	85.000	30.135.319
FISCALIZAR LTDA	Revisoria Fiscal			28.560.000			28.560.000
TOTALES		3.276.000	570.000	115.721.855	49.932.728	1.935.000	171.435.583



INFORME DE GESTIÓN 2022

AÑO 2021					
Nombre	Cargo	Bonificaciones	Honorarios	Transporte	Valor Total Erogación
Amparo Ospina Restrepo	GERENTE		76.114.662	308.000	76.422.662
Gonzalo Rivera	C ADMON	945.000		120.000	1.065.000
Alba Liliana Vanegas Vanegas	C ADMON	1.054.000		25.000	1.079.000
Norela Ruiz	C ADMON	1.157.000			1.157.000
Hugo Cuartas Cadavid	J VIGILANCIA			240.000	240.000
Maria Alodia Restrepo Palacio	J VIGILANCIA			60.000	60.000
Hernan Moncada Marin	J VIGILANCIA			240.000	240.000
Otoniel Pelaez	J VIGILANCIA			120.000	120.000
Maria Cecilia Muñoz Velez	CONTADORA		7.019.772		7.019.772
Jasenia Milena Mosquera Murillo	CONTADORA		27.884.070		27.884.070
Carlos Alberto Osorno Mora	R FISCAL		7.268.208		7.268.208
FISCALIZAR LTDA	R FISCAL		16.865.879		16.865.879
TOTALES		3.156.000	135.152.591	1.113.000	139.421.591

La discriminación del gasto de mantenimiento y reparaciones es la siguiente:

NOMBRE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
JORJWEB	Mantenimiento Software	8.100.000	9.812.000	-1.712.000	-17,45
ORREGO ZAPATA DARIO	Toner	256.303	755.858	-499.555	-66,09
ED ESTRATEGIAS DOCUMENTALES	Mantenimiento prev Scanner	325.711	0	325.711	100,00
PEREZ NORBERTO	Mantenimiento Reja Ppal	175.000	0	175.000	100,00
ARANGO BEDOYA MARIA DEL PILAR	Reparación Greka	55.000	0	55.000	100,00
AYALA CARDONA JORGE ALBEIRO	Reparación Persianas	0	868.000	-868.000	-100,00
MANTENIMIENTOS VARIOS MENORES	Mantenimiento Equipos	106.302	111.216	-4.914	-4,42
TOTALES		9.018.316	11.547.074	-2.528.758	-21,90



INFORME DE GESTIÓN 2022

Los gastos varios presentaron una variación del 11,24% entre un año y otro, así:

NOMBRE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Colmédicos	Exámenes ARL	310.000	463.206	-153.206	-33,08
Estrategias Documentales	Custodia y almacenamiento de documentos	553.381	1.658.995	-1.105.614	-66,64
Correa M Edilma	Gastos varios	0	307.200	-307.200	-100,00
Servicios Postales	Mensajería	46.400	343.500	-297.100	-86,49
Odontomedicas	Elementos bioseguridad	96.053	543.706	-447.653	-82,33
Landers Y Cía. S.A.	Detalles asociados	7.668.014	0	7.668.014	100,00
Maria Cecilia Muñoz V.	Bonificación 25 años Contadora Coeda	0	2.633.409	-2.633.409	-100,00
Rosa Angélica Alvarez M.	Bonificación 10 años empleada Coeda	0	1.817.052	-1.817.052	-100,00
Varios menor cuantía	Gastos varios	94.989	115.833	-20.844	-17,99
TOTALES		8.768.837	7.882.901	885.936	11,24

NOTA 21.

DETERIORO

El rubro lo componen los saldos provisionados sobre la cartera y cuentas por cobrar, el cual tuvo una variación del 4,38% como se relaciona a continuación:



INFORME DE GESTIÓN 2022

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Créditos de Consumo	163.721.878	136.567.205	27.154.673	19,88
General Cartera de Crédito	4.382.817	1.607.717	2.775.100	172,61
Deterioro de Responsabilidades	0	4.647.144	-4.647.144	-100,00
Otras Cuentas por Cobrar	8.953.443	26.807.512	-17.854.069	-66,60
TOTAL	177.058.138	169.629.578	7.428.560	4,38

NOTA 22.

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El gasto de depreciación para el año 2022 no tuvo una variación muy alta, debido a que durante el año no hubo nuevas adquisiciones en comparación con el año 2021 que, si reflejó un incremento del 20,49% en comparación con el año 2020, por la compra de nuevos equipos conforme las necesidades y requerimientos tecnológicos requeridos así como al valor pagado y cargado como mejoras a edificación.

El detalle de la cuenta al cierre de ejercicio es:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Edificaciones	3.895.200	3.377.856	517.344	15,32
Muebles y equipos de oficina	1.036.872	248.337	788.535	317,53
Equipo de computo	10.856.020	12.538.080	-1.682.060	-13,42
TOTAL	15.788.092	16.164.273	-376.181	-2,33

NOTA 23.

AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

Este rubro es muy similar al de depreciación, incluso en el proceso de reconocimiento. Se diferencia de la depreciación en el tipo de activo sobre el cual aplica, en este caso no es sobre activos fijos sino sobre activos intangibles y diferidos. Los activos fijos se deprecian mientras que los activos intangibles y activos diferidos se amortizan, y por lo general el



INFORME DE GESTIÓN 2022

tiempo de amortización es a un año, teniendo en cuenta el tiempo de duración del contrato.

El detalle del gasto por amortización es el siguiente:

PROVEEDOR	CONCEPTO	GASTO AMORTIZACION
JORJWEB	Programa informático	232.500
ESTRATEGIA SEGURA LTDA.	Licencias	1.100.000
ED ESTRATEGIAS DOCUMENTALES	Licencias	6.822.079
SISTEMA 5 S.A.S		14.673.572
TOTALES		22.828.151

NOTA 24.

OTROS INGRESOS

El rubro lo conforman los conceptos por otras actividades diferentes al ingreso principal de la Cooperativa discriminadas así:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Intereses de inversiones	18.103.541	7.335.918	10.767.623	146,78
Recuperación cartera castigada	58.509.473	138.340.833	-79.831.360	-57,71
Cuotas de afiliación	2.832.673	2.211.184	621.489	28,11
Intereses bancarios	1.073.648	5.392.217	-4.318.569	-80,09
Descuentos comerciales	9.989.570	9.328.891	660.679	7,08
Por otorgamiento de créditos	37.145.250	29.669.950	7.475.300	25,19
Aprovechamiento	3.538.785	20.965.539	-17.426.754	-83,12
Ingresos por reconocimiento de incapacidades	1.209.503	5.482.004	-4.272.501	-77,94
TOTAL	132.402.443	218.726.536	-86.324.093	-39,47

Una de las variaciones más significativas en el rubro de “OTROS INGRESOS” que refleja el cuadro anterior, es el valor de \$79.831.360 por concepto de recuperación de cartera



INFORME DE GESTIÓN 2022

cuyo porcentaje de variación fue del 57,71%, el cual disminuyó en el año 2022 en comparación con la recuperación del año 2021, y esto incidió también en el resultado negativo del periodo 2022.

NOTA 25.

OTROS GASTOS

La cuenta de “OTROS GASTOS” durante el año 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

CUENTA	2022	2021	VARIACION	%
Gastos Bancarios	13.583.268	13.411.177	172.091	1,28
Gravámenes a los movimientos financieros	3.964.580	1.626.700	2.337.879	143,72
Impuestos asumidos	8.716.184	17.676.584	-8.960.400	-50,69
Seguridad social de Analista de operaciones	668.100	791.400	-123.300	-15,58
Otros menores	381.497	192.271	189.226	98,42
TOTAL	27.313.629	33.698.132	-6.384.504	-18,95

NOTA 26.

INDICADORES FINANCIEROS

RELACIÓN DE SOLVENCIA	AÑO	
	2022	2021
PATRIMONIO TECNICO		
ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO * 100	54.83	53.02

El margen exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria es del 9%, la Cooperativa al cierre de ejercicio 2022 superó dicho margen.



INFORME DE GESTIÓN 2022

RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	AÑO	
	2022	2021
FONDO DE LIQUIDEZ DEPOSITOS * 100	16.53	14.47

Para el saldo de las captaciones, la cooperativa tiene en el fondo de liquidez 16.53% para el año 2022 y de 14.47% para el año 2021, por norma se debe conservar en el fondo de liquidez mínimo el 10% del total de los depósitos.

CALIDAD DE CARTERA	AÑO	
	2022	2021
CARTERA VENCIDA CARTERA BRUTA TOTAL * 100	16.30	12.83

Es la proporción de la cartera vencida sobre la cartera bruta expresada en porcentaje para indicar la morosidad de la misma.

Los datos de la cooperativa para los años 2022 y 2021 fueron: 16.30% y 12.83% respectivamente.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	AÑO	
	2022	2021
EXCEDENTE NETO PATRIMONIO * 100	0	0.47

Evalúa la capacidad de generar beneficios a partir de los aportes de los asociados.

Para el año 2021 el rendimiento del patrimonio fue del 0.47%. y para el cierre de ejercicio 2022 no hubo rentabilidad del patrimonio debido a que la Cooperativa para este año no generó excedentes.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	AÑO	
	2022	2021
EXCEDENTE NETO ACTIVO TOTAL * 100	0	0.26



INFORME DE GESTIÓN 2022

Mide la capacidad de generar excedentes, tomando en cuenta dos factores: los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el ejercicio.

La rentabilidad del activo total de la Cooperativa para el año 2021 fue del 0.26% conforme a los excedentes arrojados al 31 de diciembre 2021 y para el año 2022 cerró al 0% por la pérdida presentada a fin de año.

ENDEUDAMIENTO	AÑO	
	2022	2021
PASIVO TOTAL * 100	44.05	43.68
ACTIVO TOTAL		

Sirve para establecer una medida del grado de endeudamiento de la entidad en relación con el total de sus activos.

A la hora de financiar su actividad, las entidades pueden optar por financiar su actividad con fondos propios, o a través de créditos.

La participación de los Acreedores dentro del financiamiento de la Cooperativa fue del 44.05% para el año 2022 y del 43.68% para el año 2021.

QUEBRANTO PATRIMONIAL	AÑO	
	2022	2021
PATRIMONIO * 100	1.45	1.51
APORTES SOCIALES		

La razón de quebranto patrimonial mide la valorización de los aportes de los asociados y la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando capital institucional.

El patrimonio de la Cooperativa representa el 145% y el 151% del valor de los aportes sociales para los años 2022 y 2021 respectivamente.



NOTA 27.

GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA:

El Consejo de Administración y la Gerencia son conscientes de la responsabilidad que tienen frente a los diferentes riesgos implícitos en las actividades que desarrolla la cooperativa.

El Consejo de Administración en cumplimiento de sus responsabilidades y como máxima autoridad, ha mantenido permanente vigilancia sobre el comportamiento de los diferentes riesgos de la entidad.

Uno de los principales, es el que tiene que ver con el riesgo crediticio o riesgo que la entidad incurra en pérdidas como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento de las cuotas acordadas, es por ello que la cartera está siendo evaluada permanentemente por la gerencia y en las reuniones mensuales del Consejo de Administración se analiza la situación y se adoptan las medidas pertinentes conducentes al mejoramiento de la calidad de la cartera, el personal que se desempeña en la entidad cumple con las exigencias de cada cargo y las personas encargadas del manejo de los diferentes riesgos se están capacitando permanentemente para un desempeño eficiente en los aspectos relacionados con la medición, administración y control de los riesgos.

ENTRE LAS ACCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2022 SE DESTACAN:

Reuniones mensuales, en las cuales se hizo evaluación y seguimiento permanente a la evolución de la Cooperativa.

Se analizaron los estados financieros, los saldos de cartera, el formato del fondo de liquidez y del riesgo de liquidez que se reporta mensualmente al Consejo y a La Superintendencia de la Economía Solidaria, además estuvo controlando el cumplimiento del porcentaje y monto mínimo que la cooperativa debe conservar en su fondo de liquidez.

Aprobación mensual de ingresos y retiros de asociados.

Recibió periódicamente los informes del Revisor Fiscal



Aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos para la vigencia 2023.

Cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General.

Seguimiento a la ejecución presupuestal.

Durante el año 2022 se continuó con los ajustes a la normatividad vigente impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de gestión del riesgo.

Los Riesgos implementados en la Cooperativa son:

- ✓ Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
- ✓ Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- ✓ Sistema de Seguridad de la información (SSI)

Se ha venido ejecutando las diferentes actividades y procesos para la integración de todo el sistema de riesgos de COEDA durante el año 2022, como se resume a continuación en el siguiente cuadro:

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS 2022	
SARO	Aprobación Manual de SARO por parte del Consejo de Administración
	Creación de la estructura de la matriz de riesgo y documento técnico etapas de la gestión de Riesgo.
	Definición de etapas de la gestión de Riesgos para todos los procesos de la Cooperativa.
	Sensibilizaciones sobre el Riesgo Operativo a empleados y Directivos.
SARM	Aprobación del Manual de SARM por parte del Consejo de Administración y los procedimientos de Valor en Riesgo (VaR).
	Realización pruebas de medición del VaR, el cual arrojó resultados conforme a las características de la cooperativa y a las inversiones que tiene la entidad las cuales son principalmente las del fondo de liquidez.



INFORME DE GESTIÓN 2022

SARC	Capacitaciones varias durante el año para el personal involucrado en los temas de riesgos y administración.
	Realización de matrices de transición de la cartera para evidenciar el comportamiento de esta, su recuperación y toma de decisiones preventivas.
	Realización de ajustes en el software administrativo (cambios de norma y mejoras para la administración de la cartera)
	Seguimientos a la cartera en mora y las afectaciones sobre las actividades de los deudores.
	Evaluación de cartera realizada en los meses de mayo y noviembre conforme exige la norma y aplicando la metodología de evaluación aprobada por el Consejo de Administración, sus respectivos resultados se registraron en los estados financieros de junio y diciembre.
	Se proyecta realizar aumento de deterioro de cartera en el año 2023 para incrementar el nivel de cubrimiento de la misma una vez implementado el proceso de pérdida esperada, cuya aplicación en la Cooperativa quedó aplazada para enero de 2024 según estableció la SES en su Circular Externa N° 43 del 06 de diciembre 2022.
SARL	Realización de ajustes al modelo establecido por la cooperativa con base en reunión con el ente regulador de la SES, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración.
	Seguimiento de los indicadores de liquidez
	Sensibilizaciones sobre el Riesgo de Liquidez a empleados y Directivos.
SARLAFT	Se enviaron oportunamente los informes mensuales a la UIAF.
	Se realizó segmentación de los diferentes factores de riesgo.
	Se realizó la actualización para PEP de los procesos y el manual de SARLAFT.
	Se dio cumplimiento a la norma en cuanto a capacitación a empleados y directivos.
	Se realizaron las revisiones en listas restrictivas y vinculantes a todas las personas que se vincularon durante el año 2022.
	Durante el año 2022 el sistema implementado SARLAFT operó apropiadamente en cuanto a alertas, informes, políticas y procedimientos, dando así cumplimiento a lo establecido por la SES.
SSI	Se Implementó en la Cooperativa la Circular Externa N° 036 en las Fases: 1, 2 y 3.
	Se crea política de seguridad de la información y matriz de riesgo
	Se determinan los elementos claves en la seguridad de la información y son socializados por el proveedor SEGTCIS.
	Se establecen los requerimientos mínimos para la asegurabilidad de la información en la fase 3 numeral 6 de la Circular antes mencionada.
	Se implementó documentación, articulación de roles y responsabilidades.



INFORME DE GESTIÓN 2022

SISTEMA 5 es el proveedor con quien se ejecutó durante el año las actualizaciones de licencias (licencias de office para las estaciones a través de office 365, antivirus y firewalls necesarios para el manejo de la seguridad), mejoras en servidores, mantenimiento correctivo y administrativo de todos los equipos de COEDA.

Dentro del informe de gestión del Consejo y Gerencia se encuentra ampliada la información de riesgos.

NOTA 28.

RÉGIMEN PRUDENCIAL

FONDO DE LIQUIDEZ

El índice del fondo de liquidez durante cada trimestre se mantuvo por encima del porcentaje exigido, y se viene cumpliendo con las certificaciones mensuales que acompañan el formato 027.

Al cierre de ejercicio 2022 el fondo de liquidez quedó constituido en las siguientes entidades y montos respectivos así:

Entidad	Descripción	Valor
COOPCENTRAL	Ahorro a la vista	179.848.479
C.F.A.	Ahorro a la vista	48.372.740
C.F.A.	CDT	64.118.071
TOTAL SALDO		292.339.290

A la fecha no se ha requerido la utilización de los recursos del fondo de liquidez según como lo indica el numeral 4 del capítulo I Título III.

En el siguiente cuadro se presentan los valores del último trimestre del año 2022 y sus respectivos indicadores:



Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fondo de Liquidez	290.157.025	290.491.916	292.339.290
Depósitos	2.227.517.046	2.217.700.295	1.768.935.582
Índice	13,03%	13,10%	16,53%

RELACIÓN DE SOLVENCIA

Es la relación que existe entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, por norma la Cooperativa debe tener como mínimo según el artículo 2.11.10.1.2 del decreto 1068 de 2015 el 9% y a diciembre 2022 la Cooperativa cerró con un porcentaje representativo del 54.83%, con un porcentaje del 1,81% más que en diciembre 2021, dado por el valor ajustado en el capital mínimo irreductible, en el cual se observó incremento también de dicho rubro.

En el siguiente cuadro se presentan los valores del último trimestre del año 2022 y el índice de relación de solvencia para cada uno de los meses:

Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total Patrimonio Técnico	2.269.865.003	2.268.880.550	2.600.847.991
Total Activos Ponderados Nivel de Riesgo	4.930.762.441	4.852.238.293	4.743.224.895
Relación de Solvencia	46,03%	46,76%	54,83%

La Cooperativa monitorea el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones, dando cumplimiento al literal B del título III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Ningún asociado tiene en la Cooperativa depósitos que sumando las diferentes modalidades existentes (ahorro a la vista, a término y ahorro contractual) sean equivalentes al 25% del total del patrimonio técnico.



En la Cooperativa ningún crédito individual excede el 10% del patrimonio técnico, dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Contable y Financiera 22 de 2020, la cual establece que ninguna cooperativa de ahorro y crédito o multiactiva e integral con sección de ahorro y crédito, podrá realizar operaciones de colocación con una misma persona natural o jurídica, que excedan el 10% del patrimonio técnico de la Entidad, evitando así una excesiva concentración individual de riesgos.

Así mismo, ningún asociado tiene en la Cooperativa directa o indirectamente operaciones individuales o acumuladas de crédito, que excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad.

NOTA 29.

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

La Cooperativa de Trabajadores de Edatel – COEDA, tiene un Código de Ética y Manual de Buenas Prácticas de Gobierno que rige las relaciones entre administradores, consejeros, miembros de la Junta de Vigilancia, revisoría fiscal, integrantes de comités, asociados y empleados, con el fin de preservar la integridad de la Cooperativa y velar por la transparencia, imparcialidad, eficiencia, eficacia y moralidad en el desarrollo de todas sus actuaciones.

ELEMENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y MANUAL DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO:

- Es aprobado por la Asamblea General de Asociados y reglamentado en su aplicación por el Consejo de Administración.



INFORME DE GESTIÓN 2022

- Contiene normas claras de ética, orientados a la actuación de todos los integrantes de la entidad y promotora de estándares de conducta.
- El Manual de Buenas Prácticas de Gobierno es un sistema que permite dirigir y gobernar de manera eficiente la organización y que supone el establecimiento de esquemas de administración y de control apropiados a las características y a la complejidad de las operaciones que realiza la entidad y diseñado para proporcionar seguridad razonable en todos los procesos de la Cooperativa.

AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal

JASENIA MILENA MOSQUERA M.
Contadora
TP.122404 -T

GERMAN ARANGO OSPINA
Revisor fiscal
TP. 28616-T
Delegado de Fiscalizar Ltda.



INFORME DE GESTIÓN 2022

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

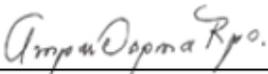
Para dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la
Cooperativa de Trabajadores de EDATEL -COEDA- con NIT
890904252-9

CERTIFICAN QUE:

1. Los Estados Financieros de la entidad, al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, y se presentan comparados con el año 2021.
2. Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Todos los hechos económicos realizados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
4. En el registro de las operaciones se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las demás normas emanadas de los organismos superiores, en el especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para constancia firman:


AMPARO OSPINA RESTREPO
Representante Legal


JASENIA MILENA MOSQUERA MURILLO
Contadora TP. 122404 -T